



DIARI DE SESSIONS DE LA **COMISSIÓ D'HISENDA I PRESSUPOSTS** DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DL. PM. 351-1992

Fq.Con.núm. 33/27

IX legislatura

Any 2017

Núm. **66**

Presidència
de l'Honorable Sr. Vicent Serra i Ferrer

Sessió celebrada dia 9 de novembre de 2017

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

Compareixença del conseller de Treball, Comerç i Indústria per informar sobre el Projecte de llei RGE núm. 14156/17, de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2018..... [1600](#)

EL SR. PRESIDENT:

Senyores i senyors diputats, començarem la sessió d'avui i en primer lloc els demanaria si es produeixen substitucions?

EL SR. CASANOVA I PEIRO:

Sí, Sr. President, Enric Casanova substitueix Andreu Alcover.

LA SRA. CAMPOMAR I ORELL:

Joana Aina Campomar, Antoni Reus.

EL SR. TADEO I FLORIT:

Santi Tadeo, Antoni Camps.

EL SR. JARABO I VICENTE:

Alberto Jarabo a Carlos Saura.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

Josep Castells, Patrícia Font.

Compareixença del conseller de Treball, Comerç i Indústria per informar sobre el Projecte de llei RGE núm. 14156/17, de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2018.

EL SR. PRESIDENT:

L'ordre del dia consisteix en la compareixença del conseller de Treball, Comerç i Indústria, per tal d'explicar el pressupost de la seva conselleria per a l'any 2018, segons escrit RGE núm. 14156/17.

Hi assisteix el conseller de Treball, Comerç i Indústria Sr. Iago Negueruela i Vázquez, acompanyat de Jaume Colom Adrover, secretari de Treball, Comerç i Indústria; Llorenç Pou Garcia, director general d'Economia i Ocupació; Manuel Porras Romera, director general de Política Industrial; Isabel Castro Fernández, directora general de Treball i Salut Laboral; Pau Thomàs Pérez, assessor; Joaquín Maria Fuster Orfila, assessor; Maria del Carmen Tarraceta Alberola, cap de Gabinet i Pere Francesc Torrens Martí.

Té la paraula el Sr. Conseller de Treball, Comerç i Indústria per fer l'exposició oral sense límit de temps.

EL SR. CONSELLER DE TREBALL, COMERÇ I INDÚSTRIA (Iago Negueruela i Vázquez):

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas, señoras y señores diputados. Me gustaría comenzar la intervención agradeciendo a todo el personal de la Conselleria de Treball, Comerç i Indústria el esfuerzo y tesón demostrado, como servicio público que son, durante todo este ejercicio.

Los presupuestos de 2018 que hoy ponemos a su consideración también son el mejor ejemplo de ese trabajo

conjunto realizado por todos ellos. También agradecer especialmente a todo el equipo que hoy me acompañan y a los que no han podido asistir por todo el trabajo realizado durante estos ya más de dos años y medio de legislatura.

Y comparezco hoy en esta Comisión de Hacienda y Presupuestos para dar cuenta de los presupuestos de la conselleria para el año 2018, un presupuesto que creemos que desde luego confirma el proyecto con el que empezamos la legislatura, con el que concluiremos la legislatura, con el que se marcará la agenda para los próximos años.

El presupuesto consolidado de la conselleria asciende a 129,2 millones de euros, con un incremento del 16,6% respecto al año 2017, donde la dotación asignada era de 110,8 millones. Por tanto, superamos por segundo año consecutivo la barrera de los 100 millones. Hay que apuntar además que a todas estas cantidades, se les ha añadido los fondos provenientes del impuesto de turismo sostenible, que ascienden a 5,6 millones de euros, de los cuales, como saben, 1,5 millones se destinan a un nuevo programa de actuaciones a favor de los parados de larga duración, anunciado ya por la presidenta en el debate del estado de la comunidad. El resto se destina a la construcción de edificios de Formación Profesional y por tanto, una apuesta permanente también de la utilización de los fondos de turismo sostenible, en la mejora y diversificación de nuestro modelo económico.

Si hacemos un repaso histórico de la asignación presupuestaria que ha recibido esta conselleria, el presupuesto en 2015 ascendió a 71,4 millones de euros; en 2016, a 80,8 millones; en 2017 a 111 y en 2018 a la barrera de los 130 millones de euros. Por tanto, ha aumentado en más de 50 millones de euros desde que comenzamos la legislatura. Y no sólo es importante la cifra, el porcentaje o los datos que podamos discutir hoy aquí, sino el incremento, la voluntad política clara de la apuesta por la mejora de los servicios públicos y en los estímulos a las actividades privadas tendentes a la diversificación de nuestro modelo económico.

Tal y como recoge el documento de los *acords pel canvi*, este gobierno y todas las formaciones políticas que le dan apoyo, mantienen una apuesta decidida por las políticas laborales, por las políticas activas de empleo, por las políticas tendentes a la diversificación económica, como argumentos para consolidar y conseguir la consolidación social y un mayor crecimiento que debe redundar en la mejora de un modelo económico más inclusivo, sin dejar a nadie en el camino. Nuestra conselleria creo que es una conselleria que ejemplifica bien esos *acords pel canvi* y ese intento, esa lucha constante, por el rescate social por una parte y la mejora de nuestro modelo económico y de nuestro modelo productivo por la otra parte. Todo ello para intentar, y yo creo que empezamos a conseguir, transformar ese crecimiento en bienestar y que las personas que más han sido excluidas durante la crisis económica, tengan una oportunidad que antes se les negaba.

El presupuesto que hoy les presentamos en esta comisión refleja meridianamente los objetivos primordiales de este gobierno en ese sentido, mejora de los derechos sociales y diversificación, un presupuesto por otra parte que demuestra claramente un compromiso de las fuerzas políticas que le dan

apoyo, un presupuesto de izquierdas que hoy presentemos, que se refleja claramente para realizar políticas de consolidación y de avance social.

Seguidamente pasaré a enumerar cuál es la asignación total de los recursos destinados a cada dirección general, para luego explicar los proyectos de una forma más sistemática y ordenada.

En primer lugar la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral, mantiene prácticamente el presupuesto del año pasado en 14,5 millones de euros, un incremento del 0,6. Dentro de la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral, la ley de presupuestos que se presenta incluye la creación del Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral, un instituto, un organismo autónoma que fue siempre una reivindicación de la izquierda, que se intentó en los dos pactos de progreso anteriores y que hoy será con la aprobación de los presupuestos, comience a ser una realidad.

La Dirección General de Política Industrial en este ejercicio económico refleja una de las apuestas más firmes de la conselleria y del Govern en diversificación de nuestro modelo productivo, por lo que se aumenta su dotación presupuestaria en un 68,3% más que en el año pasado, pasando a la cantidad total asignada a 14 millones, cuando en el anterior año habían sido de 8,3.

El Instituto de Innovación Empresarial asciende su presupuesto a 5,4 millones.

Y la Dirección General de Comercio y Empresa a 3,3 millones, con un aumento igual al 12%, en contraposición a los 2,9 del año pasado.

La Dirección General de Economía y Empleo tiene una dotación de 2,3 millones de euros.

En el SOIB los recursos presupuestarios ascienden a los 82,1 millones de euros y que dada su importancia, luego explicaremos con detalle.

El Instituto de Estadística de las Islas Baleares tiene un presupuesto de 1,3 millones de euros y un aumento del 23,5 respecto a los 1,08 del año anterior.

Y la Escuela de Hostelería tiene 4,1 millones de euros, un 2% más que el año pasado.

Estas son las cifras globales de las distintas direcciones generales y antes que agrupa la Conselleria de Treball, Comerç i Indústria.

Y el presupuesto lo que refleja también es el momento en que nos encontramos, creo que señalar que la economía de las Islas Baleares sigue creciendo es una realidad. El dinamismo se mantiene en el segundo trimestre de este año, alcanzando un valor de crecimiento interanual del 3,9% y, por tanto, sigue creciendo, sigue incrementando su peso, frente a las diferencias conceptuales sobre si esto es un impulso, cuando creces es un impulso, pues una inercia que es la desaceleración; pero

imagino que tendremos oportunidad de comentarlo durante el debate.

Con estos valores nos situamos a la cabeza del ranking de las comunidades autónomas dentro del territorio español. Y la previsión según la Dirección General de Economía para el 2018 es que el crecimiento se sitúe entorno al 3,5%, como hemos escuchado a CAEB, hace escasas semanas, decir claramente que las previsiones económicas sitúan a una velocidad ordenada, a un ritmo constante a la economía de las Islas Baleares, siendo por tanto, un claro soporte a las políticas económicas que realiza este Gobierno, al señalar claramente el ciclo en que nos encontramos, sin esperar especiales anomalías, salvo alguna que provenga del exterior.

Un buen conjunto de variables macroeconómicas sitúan a Baleares en un escenario positivo, de crecimiento sostenido, donde por ejemplo se comienza a ver la reactivación del consumo, la aceleración de la inversión o el aumento de la confianza empresarial. Pero como dijo la presidenta del Govern en el pasado debate, todo lo apuntado sería estéril si no consiguiéramos que las cifras macroeconómicas se trasladaran a la realidad cotidiana de nuestros ciudadanos y nuestras empresas. Y para conseguir este fin hay que intervenir, hay que intervenir con políticas económicas que expandan la demanda agregada de nuestra economía. Somos, lo decimos claramente, un gobierno que apuesta por la intervención, un gobierno intervencionista, lo decimos sin ningún tipo de complejos. El dejar hacer al libre mercado lo único que ha supuesto es dejar por la cuneta a miles y miles de trabajadores para beneficiar a unos pocos. Los que hablan de que somos un gobierno intervencionista, diremos sí, porque es necesario para la mejora desde luego de la mayoría social de esta comunidad autónoma.

A estos efectos una de las actuaciones principales en la que hemos incidido, en la que hemos intervenido es desde luego en la política de favorecer, la política económica de favorecer incrementos salariales como una de las principales apuestas económicas de este gobierno, la cual desde luego influye directamente en el consumo interno de los hogares y que desencadenan otros factores como son el incremento en las ventas de las empresas y la posterior inversión de éstas en bienes de capital, innovación o maquinaria.

La política salarial es yo creo que uno de los grandes olvidados durante esta crisis económica y que hoy desde luego los principales economistas apuntan a que hay que recuperar, dejando de lado las grandes tesis liberales que han defendido los últimos ejercicios presupuestarios del Gobierno de España o del Gobierno del Sr. Bauzá o del Sr. Company que desde luego claramente queda demostrado que fueron políticas erróneas. No lo decimos sólo nosotros, lo dice el FMI, como hemos señalado muchas veces no pecan de ser precisamente de peligrosos marxistas en este aniversario prácticamente de la Revolución. Por tanto, que el FMI consolide este tipo de políticas demuestra claramente el error permanente en el que entran las políticas liberales que vienen desde Madrid con esos aires de recentralización.

A nuestro entender el papel fundamental del sector público es la intervención en la economía por causas de interés general cuando se producen deficiencias en la asignación de los

recursos y de la riqueza, todo ello en contraposición a la liberalización desatada de los mercados que nos ha conducido a la situación actual de desequilibrio social y económico.

El presupuesto de la conselleria que se presenta tiene un objetivo esencial, utilizar la senda económica positiva en nuestra economía para implementar políticas que nos encaminen a la mejora del modelo productivo, a un aumento de la productividad y la competitividad, a una diversificación impulsando la industria, el comercio, la autoocupación y la economía social.

En el primer año de legislatura el presupuesto se dedicó fundamentalmente a la recuperación de todos los derechos perdidos o más bien sustraídos, por las políticas aplicadas por la derecha para supuestamente sacarnos de la crisis. En el segundo aunamos la línea de estrategia de cohesión social con el paulatino aumento al presupuesto en los aspectos económicos de la conselleria introduciendo políticas dirigidas a la mejoría de la competitividad. La intención es clara, transformar el crecimiento y bienestar de las personas y la mejora de las empresas. Y en el próximo ejercicio el foco principal de nuestra actuación se centrará en la diversificación del sistema económico de nuestras islas y el aumento del presupuesto de la conselleria por encima del 10% respecto al año pasado va en consonancia con esta meta. Por tanto, apoyar a nuestras empresas, apoyar a nuestro tejido empresarial, apoyar a nuestras industrias con esa clara premisa de diversificar nuestra economía.

Como hemos defendido siempre desde principio de legislatura uno de los distintivos de este govern ha sido el de buscar el consenso en el diseño de las políticas a ejecutar y en ese sentido desde la Dirección General de Ocupación y Economía, que viene trabajando en el pacto por la competitividad hacia el empleo de calidad y el progreso social, se han conseguido los acuerdos que ya hemos comentado en distintas comparecencias.

El trabajo conjunto de agentes económicos, agentes sociales, sociedad civil y Govern han permitido ir estableciendo una primera hoja de ruta general firmada en mayo de 2017 y que ya se está materializando en pactos concretos. A esas cifras superiores a 1.000 millones de euros de ese pacto ya se corresponden distintos planes con asignación presupuestaria concreta, como el Plan de empleo de Calidad, la estrategia RIS3 y próximamente, en las semanas próximas, el Plan de Autoocupación y Emprendeduría y el Plan de Industria.

Por tanto, se está articulando la política económica del corto y sobre todo del medio plazo desde el consenso y la concertación. No es sólo por tanto las políticas que querría hacer este gobierno, habrá algunas que coincidan con lo que querríamos hacer, hay otras que lo que hemos preferido realizar es consensuar, adoptar acuerdos como única forma de mejoría en nuestra economía. Por tanto, se han incluido todas las aportaciones realizadas por los distintos agentes económicos y sociales hasta buscar el consenso de todos ellos, fundamentalmente de organizaciones sindicales y empresariales que desde intereses contrapuestos han entendido que el diálogo y la concertación es la mejor forma de progresar.

Desde la Dirección General de Ocupación y Economía como ente planificador del conjunto de la economía se están proponiendo además nuevos indicadores económicos de referencia que no teníamos, como el Indicador de Costes Laborales de las Islas Baleares que permite disponer de información pionera sobre la evolución de los salarios para poder incidir mejor en ese sentido. Además, a través del IBESTAT se publicará en 2018 el marco input-output con lo que tendremos una foto precisa y actualizada de nuestra economía lo que nos permitirá ajustar más el impacto de las diferentes políticas económicas y que permitirá que por primera vez se realicen las cuentas satélites del turismo. Y como el grado de desarrollo de un país se mide por sus estadísticas en 2018 se lanzará el nuevo plan de estadística 18-20 con propuestas novedosas que han de permitir avanzar significativamente en la disposición de información estadística fundamentalmente a nivel insular. Con todo este arsenal la planificación económica y la concertación social de cada uno de nuestros sectores económicos podrán ser más eficientes y disponer de un mayor nivel de información.

Uno de los mayores retos del Govern, y en concreto de esta conselleria, es el de potenciar un aumento del grado de diversificación de la economía. La diversificación de la estructura económica es crucial a la hora de plantear una evolución de nuestro modelo productivo y aunque sea preciso mantener la ventaja competitiva del sector turístico a nivel mundial también es necesario introducir un mayor nivel de diversificación, y en ese contexto es donde la política industrial adquiere especial relevancia ya sea actuando en la mejora de nuestras industrias tradicionales como impulsando industrias emergentes aprovechando esa fortaleza del sector turístico que hace de motor de otra serie de industrias adyacentes.

Como ya dijimos el año pasado en esta misma comisión, 2017 iba a ser el año de impulso de la industria y así lo ha sido. Se ha aprobado con el apoyo unánime, y agradecer las aportaciones de todos los grupos aquí presentes en ese sentido, la primera ley de industria de las Islas Baleares y por primera vez en muchos de desamparo se ha puesto en marcha una línea de ayudas a la modernización tecnológica, una línea de ayudas que ha tenido una evolución muy positiva con una asignación de 1,3 millones de euros, más de 80 industrias manufactureras que se han sujeto a ellas, y una inversión productiva global superior a 4 millones de euros. Con esa premisa viendo el buen grado de acogida de las distintas líneas que se han puesto en marcha, como también lo ha sido en materia de internacionalización, se aprobará en diciembre de este año el Plan Industrial de las Islas Baleares. Por tanto, podremos decir que en 2018 será el año en que se ejecutará un pla ambicioso, riguroso y con una dotación presupuestaria suficiente. Una vez confirmada la necesaria actuación del sector industrial podemos decir que 2018 será el año para ejecutar más políticas que se desarrollen dentro de esas líneas estratégicas que presentaremos en las próximas semanas.

Por esa razón es la Dirección de Política Industrial la que tiene un mayor incremento dentro del conjunto de la conselleria plasmando de una manera fehaciente la importancia de la aplicación del plan en las acciones a implementar. El importe total del Plan de Industria se cifra en 11,4 millones de euros para 2018 y es importante señalar que las políticas de apoyo a

la industria tienen un marcado carácter transversal en la propia conselleria ya que dentro del plan se incluyen no sólo partidas de la Dirección General de Política Industrial sino también partidas incluidas en la Dirección General de Comercio y Empresa fundamentalmente relacionadas en materia de internacionalización así como determinadas líneas de formación y especialmente de formación dual.

Se ha comentado alguna vez en sede parlamentaria que las líneas estratégicas fundamentales del plan y, por tanto, las bases donde se circunscriben las actuaciones serán la innovación, la digitalización y la modernización tecnológica, la formación y el capital humano y por último la internacionalización.

La transformación digital en la industria comporta un cambio a medio plazo: nuevos modelos de negocio, nuevas formas de gestión, nuevos canales de comercialización, nuevas formas de fabricación y nuevos canales de comunicación con el cliente. Y las industrias y las empresas industriales de nuestras islas no se pueden quedar fuera de este desarrollo, el objetivo fundamental es prepararlas para afrontar el reto de la expansión de la industria 4.0 cuando hoy en día la mayoría prácticamente no llegan al 2.0, por tanto, un objetivo primordial y esencial si queremos realmente apostar por nuestra industria.

Para nosotros es fundamental promover y potenciar la cooperación público-privada, sin esta coordinación entre administración y empresas el camino del desarrollo industrial no será todo lo expedito que nosotros queremos. El papel del sector público no puede ser, por tanto, otro que el de poner la semilla que genere el apalancamiento privado en inversión total productiva y la convocatoria de modernización tecnológica de este año ha sido un buen ejemplo de ello con acciones cofinanciadas para generar una inversión superior a la propia convocatoria.

La pieza fundamental para ejecutar ese plan industrial será el Instituto de Innovación Empresarial de las Islas Baleares, el IDI, que se convertirá o debe convertirse en una verdadera agencia de desarrollo regional, y para ello cuenta con una asignación presupuestaria de 5,4 millones de euros. Hoy podemos decir que hemos convertido la dirección general en un verdadero instrumento de política industrial con capacidad de planificación y ejecución y con dotación presupuestaria para poder realizarlo.

Por tanto, demostramos que también desde los *acords del canvi*, desde las fuerzas políticas que le dan apoyo, desde las fuerzas progresistas que le dan apoyo se puede hacer política de empresa, política industrial, política pegada a nuestras empresas y por tanto desde luego demostrar que la diversificación económica y que la apuesta por la empresa es una apuesta decidida por estos grupos parlamentarios que le dan apoyo y que está incluido dentro de los propios *acords pel canvi*.

Pero el comercio de empresa también son elementos claves en la diversificación de nuestra economía y nuestra apuesta continuará siendo modelo de comercio de proximidad que se sitúe allí donde están las personas evitando que se tengan que

desplazar y que sea un agente dinamizador de barrios, pueblos y ciudades, un comercio -como siempre hemos dicho- mediterráneo, respetuoso con el medio ambiente, que salvaguarde el territorio y sea sostenible en el tiempo y que contribuya al equilibrio en el sector y en cada isla.

En este ámbito potenciaremos el Plan de dinamización comercial i-comerç que ya comenzó prácticamente hace dos años. La Dirección General de Comercio y Empresa seguirá desarrollando este programa que puso en marcha en 2015, una actuación que potencia la innovación y la proximidad dentro del comercio balear y medio la cual se impulsa a los establecimientos comerciales en el camino de modernización y aumento de competitividad. El objetivo: fomentar actuaciones que permitan impulsar y dinamizar la actividad comercial sobre todo potenciando el uso y la formación de nuevas tecnologías que ayuden por tanto a mejorar su competitividad y adaptarse a las nuevas formas comerciales. Para llevar a cabo esta actuación es necesario e indispensable la colaboración de los ayuntamientos y de las asociaciones de comercio. Por eso, el primer paso para su implantación ha sido y es siempre el acuerdo a nivel local con los distintos ayuntamientos.

Los objetivos de la Dirección General para 2018 en esta área de comercio se plasma en un presupuesto con una dotación superior a los 800.000 euros y quieren promover el crecimiento y consideración del comercio minorista, desarrollar económicamente el territorio mediante planes de dinamización, impulsar la actividad de los mercados municipales y de los ejes comerciales adyacentes, fomentar la cooperación empresarial y sindical en el ámbito del comercio y por último aplicar la normativa en materia de ordenación de comercio.

La promoción empresarial y la internacionalización, como decíamos antes, se configuran como dos factores determinantes de la competitividad de las empresas y, por tanto, de la economía. El presupuesto asignado es de 730.000 euros. Por ello es necesario promover la diversificación de las fórmulas tradicionales empleadas para conseguir la internacionalización efectiva de la empresa y facilitar la realización de nuevas acciones internacionales. Hay que apuntar que este año se han vuelto a realizar con éxito. En esta área los retos para el 2018 es dar apoyo al proceso de internacionalización de las microempresas y de las pymes con el fin de incrementar la presencia en mercados internacionales y aumentar la capacidad exportadora de estas empresas con el objetivo añadido de que ganen en tamaño empresarial. Dentro de este paquete hallamos las siguientes acciones a fomentar: proyectos de internacionalización, consolidación e implantación en mercados exteriores y programas de internacionalización agrupada.

En segundo lugar, promocionar la continuidad de las empresas de Baleares y para eso planificaremos procesos de relevo empresarial o ayudaremos a que las empresas lo planifiquen. Para lograr este objetivo se prevé un nuevo programa de fomento destinado a financiar la puesta en marcha de un programa dirigido a favorecer la continuidad de las empresas a través de la planificación del relevo empresarial con la elaboración de un protocolo de empresa familiar o a través de la elaboración de un plan de relevo externo consensuado y apoyado por entidades como es la Asociación de la Empresa Familiar que lo venía reclamando desde hace varios años.

En tercer lugar, la formación a empresarios y emprendedores. Con la finalidad del fomento de la cultura emprendedora se prevé la creación de la Cátedra Empresa UIB, dentro de esta cátedra se creará una especialidad universitaria de experto en gestión internacional para fomentar profesionales capaces de promover la internacionalización de las empresas.

Y por último el apoyo al desarrollo de las funciones público-administrativas de las cámaras de comercio y aquí también agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios a esa aprobación de la Ley de cámaras que permitirá durante 2018 el proceso de elecciones que deben acometer y el impulso de las cámaras de comercio como agentes necesarios y vertebradores de la actividad económica.

Dentro del área de Innovación Comercial, la Dirección General de Comercio junto con el IDI llevarán a cabo acciones que persiguen la implantación tecnológica de soluciones encaminadas a mejorar el posicionamiento competitivo de ese pequeño y mediano comercio.

Y también en materia económica el Govern seguirá creyendo y cree fervientemente en la democratización de la economía y por ello este año se finalizará el borrador del Plan director de economía social con las asociaciones representativas del sector.

Ya se han efectuado diversas actuaciones para favorecer este tipo de economía solidaria e inclusiva; de la mano de los protagonistas se han publicado convocatorias adecuadas a las necesidades de cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción que habían desaparecido por completo durante la pasada legislatura.

El Plan director de economía social, que se aprobará antes de que acabe el año en el próximo Consell de Corporativismo y de la Economía Social, un organismo que ha recuperado la importancia que tenía, la importancia que nunca debió perder y que fue suspendido también en la pasada legislatura en esa apuesta claramente por evitar el diálogo con los sectores que no aplaudían la política liberal, que yo creo que desde luego demostraban la radicalidad de ese gobierno en la ausencia de diálogo.

En este organismo se recupera ese diálogo con los implicados y por tanto se pone en marcha un plan director que apoyará y estimulará las cooperativas o las sociedades laborales como empresas necesarias para democratización también de la economía.

Hemos apostado firmemente por la economía social y la partida presupuestaria para dicho plan será de 725.000 euros, además de desarrollar la primera ley de microcooperativas de las Islas Baleares.

Otra política estratégica esencial para favorecer la diversificación económica es el Plan de autoocupación y fomento del emprendimiento que verá luz la semana próxima. Después de muchos años se modificarán y ampliarán las subvenciones para apoyar al emprendedor en las distintas situaciones que pueda encontrar en el itinerario de creación y consolidación de su negocio. Se ofrecerá un servicio de

acompañamiento donde el emprendedor experto transferirá conocimientos y aprendizaje durante el tiempo necesario que dure la puesta en marcha.

El plan en cuestión se coordina desde distintas áreas de la propia conselleria para hacer un circuito de apoyo eficaz para que el emprendedor desde la elaboración de la idea de negocio hasta la implementación de su actividad económica, además de la propia Dirección General de Trabajo y Economía Social está implicado el SOIB, la Dirección General de Política Industrial y el IDI, con un presupuesto destinado por todas ellas a más de 1,2 millones de euros.

Como saben, el pasado mes de junio se firmó el *Pla d'ocupació de qualitat de les Illes Balears 2017-2020* en el marco del pacto por la competitividad, la ocupación de calidad y el progreso social; un plan que, a diferencia del aprobado en otras legislaturas, contó con la unanimidad de los agentes económicos y sociales más representativos además de un nutrido grupo de entidades de la sociedad civil, económica y que se aprobó antes de los últimos cuatro meses de la legislatura. El plan tiene una dotación de 341 millones de euros.

La calidad del empleo es el objetivo capital de este gobierno, es por ello que seguiremos apostando por la continuidad de instrumentos necesarios e imprescindibles para luchar contra la precariedad laboral y, por tanto, se reeditaré el Plan de lucha contra la precariedad laboral como instrumento básico y necesario para la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, sólo a través de la inspección, sólo a través de fórmulas de control conseguiremos aflorar y perseguir la precariedad.

En las dos primeras ediciones el plan mejoró las condiciones de 9.500 trabajadores y trabajadoras. Por ello el año que próximo se seguirá aplicando dicha actuación. El presupuesto asignado será de 300.000 euros y tenemos que decirlo y agradecer la colaboración con Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con su dirección general, y con la colaboración y el agradecimiento también al Ministerio de Empleo y Seguridad Social por poder realizar este tipo de planes necesarios para nuestras islas.

Pero la calidad del empleo también pasa por garantizar la salud y la seguridad laboral de nuestros trabajadores. La estrategia de la conselleria en este sentido es la consolidación del presupuesto de este ámbito manteniendo las inversiones en materia de subvenciones, 500.000 euros, y en la contratación de técnicos, más de 650.000, en cumplimiento de lo dispuesto por la Estrategia de salud y seguridad laboral de las Islas Baleares que emana del diálogo social.

La Ley de presupuestos crea el IBASAL, una apuesta para prevenir los riesgos laborales, un organismo que ya existe en otras comunidades autónomas y que se intentó poner en marcha en Baleares sin que fructificase, que hoy será por fin una realidad y en esta materia, como en muchas otras llegamos tarde, tenía que haberse creado, tenía que haberse implantado hace ya muchos años como demuestran el resto de comunidades autónomas que donde existe, desde luego, mejoran las políticas de salud laboral.

Sus principales funciones, entre otras, serán la gestión de las políticas en materia de seguridad e higiene, medio ambiente y salud laboral en Baleares, tendentes a la eliminación o reducción en el origen de las causas y los riesgos inherentes a las condiciones de trabajo; el desarrollo de la información, investigación y formación en materia de riesgos laborales; el asesoramiento, la colaboración y el apoyo técnico a empresas, trabajadores, agentes sociales i organismos administrativos; y fundamentalmente la mejora de la detección de las enfermedades de origen profesional.

Y si la calidad del trabajo es un eje fundamental en las políticas laborales, la apuesta por las políticas de empleo es la otra seña de identidad de esta conselleria. Y permítanme un primer apunte de situación de nuestro mercado de trabajo. En los dos últimos años el desempleo se ha reducido en Baleares un 24%, siete puntos porcentuales más que en el conjunto del Estado. En el caso del paro de larga duración, que es de más difícil empleabilidad y en el que un servicio público de empleo debe volcarse, en los dos últimos años se ha reducido en Baleares un 35%; sólo en el último año lo ha hecho un 21,2, cuando en el conjunto del Estado lo está haciendo a un ritmo de casi la mitad, el 12%. Y es claro que no es suficiente, y es claro que no nos conformamos; por eso incrementamos los presupuestos para ello. Así pues, después de más de dos años de legislatura sí podemos señalar que los resultados nos avalan y, lo que es más importante, plantean que las diferentes políticas activas de empleo están teniendo resultados positivos.

Frente a políticas de recortes defendidas por algunos, que distribuyen los costes de manera silenciosa entre los más débiles, los resultados conseguidos reivindican el papel del SOIB como agente vertebrador del mercado de trabajo de cada una de nuestras islas, un papel del que se están beneficiando los trabajadores desocupados en primer lugar, pero también nuestras empresas, y como explicaré más adelante quisiera reivindicar una vez más el papel del SOIB, que no se reduce a actuar cuando las crisis económicas disparan las cifras del desempleo; al contrario, el SOIB está llamado a seguir jugando un papel fundamental en esta etapa de recuperación económica, primero no abandonando a aquellos parados con mayores dificultades como son los parados de larga duración, los mayores de 45 años y los jóvenes; pero segundo, y también importante, ayudando a las empresas y los trabajadores ocupados a adaptar la formación a las demandas cambiantes de las empresas y a mejorar la eficiencia de nuestro mercado de trabajo.

Como parte del Plan de empleo de calidad la dotación presupuestaria del SOIB para 2018 és de 82,1 millones de euros, por lo que continua la fuerte apuesta de este govern per las políticas de empleo. A estos 82,1 millones de euros hay que añadir 1,5 provenientes del impuesto de turismo sostenible, con lo que el presupuesto real del SOIB se eleva a los 83,6 millones. Comparados con los 74 millones de 2017 el presupuesto de este año supone un incremento del 13%, más del doble del incremento del conjunto del presupuesto autonómico, y supone estar ya por encima de la senda marcada en el propio plan de empleo, y empieza a dibujar un esquema lógico en materia de recuperación de derechos sociales, donde las políticas de empleo juegan un papel fundamental, donde las políticas de empleo permiten que la gente no abandone el

sistema de empleo, que tenga protección dentro del sistema de empleo y que no pase automáticamente de estar desempleado a un sistema de servicios sociales. Creemos en el papel primordial de las políticas de empleo, para asegurar que todas las personas desempleadas con capacidad de trabajar tengan asegurado un itinerario personalizado de inserción, una actuación dirigida a su recuperación y a su vuelta al mercado laboral, antes que abandonarlas a su suerte para que terminen en servicios sociales. Los trabajadores tienen derecho y tienen que tener políticas laborales y políticas activas de empleo, y sólo aquellos que no estén en esa situación deben ser atendidos por los servicios sociales. Ese es el esquema tradicional que teníamos hasta 2012, con los recortes brutales en políticas activas de empleo que han obligado a establecer sistemas de protección social que no eran necesarios y que suponen un coste muy superior y mucho más ineficiente del que se tenía hasta ese momento. No es ahorrar, no es eficiente. Invertir en las personas siempre es necesario.

Además el SOIB ya ha duplicado su presupuesto respecto al año 2015, cuando el PP sólo destinó 42 millones al Servicio de Ocupación, un ejemplo de la importancia que el anterior ejecutivo de Bauzá y Company o Company y Bauzá dedicó a las políticas activas. Los años de mayor recorte en el SOIB coincidieron con los peores años de la crisis económica; a mayor crisis, mayor desigualdad y mayor abandono por parte del Partido Popular. Una forma clara de visualizar estas diferencias es la inversión por parado. Si en el año 2015 apenas se invirtieron 225 euros por parado, en 2018 destinaremos 1.619 euros por persona, y sigue siendo insuficiente, y sigue estando lejos de los estándares europeos, pero desde luego es mucho más, un 159% más, de lo que había en 2015.

Y no nos engañemos, la mayor parte del incremento no es por la reducción del desempleo, sino esencialmente, en torno al 75%, por el incremento del esfuerzo presupuestario, y esto es precisamente lo que significa invertir en clases medias y en clases bajas, y sobre todo en las personas que más dificultades tienen. Y pregunto, cuando se habla de reducciones fiscales, ¿se habla también de recortar la inversión por parado, como hicieron en los cuatro años anteriores? ¿A qué colectivo se quiere desatender con rebajas fiscales cuando se habla de clases medias y bajas, cuando precisamente la inversión que se hace en clases medias y bajas es un 159% más en políticas de empleo? ¿Cómo se pretende realizar? Es simplemente falso, como era falsa la preocupación por los desempleados durante la pasada legislatura. ¿A quién quieren seguir desatendiendo? Hasta ahora lo único que hemos escuchado es que reducirían impuestos a los que más tienen. Cada vez que hacen eso recortan derechos a los que menos tienen, a los más de esta tierra.

Estamos hablando de unas cifras importantes. Los presupuestos que presentamos aquí junto a la inversión que se realizará en nuevos centros de formación a través del impuesto de turismo sostenible supondrán el mayor esfuerzo presupuestario en materia de políticas activas de empleo de la historia del SOIB, superiores a los 76 millones de 2010, y son los mayores precisamente gracias al esfuerzo que están haciendo este gobierno y los partidos políticos que lo apoyan, en coherencia con los acuerdos para el cambio. Pero este presupuesto sigue sin satisfacernos, en la medida en que el

Estado todavía no ha repuesto las cantidades sustraídas a los desempleados en el año 2012 y que año tras año ahorra en la inversión que presupuesta en políticas pasivas. Por tanto si el Estado cumplierse invertiríamos mucho más, si el Estado devolviese lo sustraído en 2012 invertiríamos mucho más, que es lo que se merecen los trabajadores ocupados y desocupados de esta tierra.

El presupuesto que presentamos hoy ayudará a conseguir cuatro retos fundamentales que nos hemos marcado para esta legislatura, y que la presidenta ya expuso en el pasado debate del estado de la comunidad: reducción del paro de larga duración en un 60%, reducción del paro juvenil en un 65%, formación dual para más de 1.500 personas, y reducción de la tasa de paro hasta el 8% en 2020. En definitiva estos retos persiguen cumplir tres grandes objetivos: mejorar la empleabilidad de nuestros parados, especialmente de aquellos que más han sufrido los efectos de la crisis; mayor proximidad a los ciudadanos y a las empresas; y apoyo a la mejora de nuestro modelo productivo, porque desde las políticas de empleo se incide directamente en el modelo productivo y se está al lado directamente de las empresas; más inversión en formación, más inversión en capital humano es mucho más necesaria que cualquier tipo de recortes que no facilitará nunca poder realizar ese tipo de actuaciones, ese tipo de formación tan necesaria. Por tanto en un momento de expansión del ciclo económico precisamente lo que hay que hacer es invertir en mejora del modelo productivo, es invertir en mejora de formación, que desde luego supone mucho más recursos que los pequeños descuentos fiscales se puedan traducir, y ayudarán más y mejor a esa mejora tan necesaria de nuestra formación y de nuestro modelo productivo.

La mejora de la empleabilidad de los desempleados se centra fundamentalmente en quienes más han sufrido los efectos de la crisis, y un elemento central de esa hoja de ruta es la mejora de esa empleabilidad, de entre ellos, de manera destacada, los parados de larga duración y los mayores de 45 años. Entre 2015 y 2017 hemos destinado 18 millones de euros al programa Visibles, del que se han beneficiado más de 1.500 parados de larga duración mayores de 45 años, un programa que se ha demostrado que ha resultado efectivo. Por ello mantendremos en 2018 un presupuesto de 6 millones a este programa, porque aunque la reactivación económica es un hecho el compromiso con nuestros parados es firme.

Como siempre hemos indicado nos resistimos a hablar de paro estructural. Todos los demandantes de empleo se merecen un itinerario personalizado de inserción y el despliegue de medidas. Ese es nuestro compromiso, conforme con los acuerdos por el cambio y que mantendremos durante toda la legislatura. Ante los buenos resultados obtenidos en ejercicios anteriores incrementaremos los programas de formación en alternancia de ocupación y empleo para parados de larga duración mayores de 30 años; en 2017 se adjudicaron 5,3 millones y se benefició a un total de 270 personas; de cara al 2018 el SOIB destinará 7 millones de euros a este programa.

Otro colectivo de actuación preferente es el de las personas desocupadas en riesgo de exclusión social. Es importante destacar que ya en 2017 se incrementaron sustancialmente los recursos de los programas para el tercer sector, a pesar de que

se redujeron las cifras de desempleo. En 2018 mantendremos esa inversión. De esta forma destinaremos 15,3 millones de euros para beneficiar a más de 7.000 personas a través de los centros especiales de empleo, empresas de inserción, convenios de renta mínima de inserción con consejos insulares y programas e itinerarios de inserción laboral.

Y de cara al 2018, además de mantener los programas anteriores y cumpliendo el mandato del Plan de empleo de calidad, se continuarán desplegando nuevas medidas y programas dirigidos al colectivo de parados de larga duración. Como ya anunció la presidenta, la intención es que este colectivo que ha visto reducirse en un 35% a lo largo de la legislatura, decrezca hasta un 60% al finalizar la misma. Para conseguirlo se pondrá en marcha un nuevo servicio de orientación e intermediación laboral específico para los parados de larga duración, que dará cobertura a todas las islas.

Se pondrá en marcha un programa de contratación pública para parados de larga duración entre 30 y 45 años, que hasta ahora no se cubría de forma suficiente. Y pondremos en marcha ese programa con periodos de contratación, que además contará con una orientación e intermediación intensiva. Una parte de la financiación de este programa, 1,5 millones, estará cubierta por los fondos del impuesto de turismo sostenible y, como tal, están fuera del presupuesto formal del SOIB.

Una tercera medida en desarrollo y que ejecutará la Dirección General de Trabajo, diseñada con la idea de intensificar la inserción laboral en el mercado ordinario de estos colectivos, es poner de forma coordinada en marcha incentivos a la contratación para empresas privadas, incentivando el equivalente al salario mínimo interprofesional durante seis meses.

Segundo gran colectivo de actuación son los jóvenes, un colectivo prioritario y constituye otro eje principal del Plan de empleo. El cual se despliega a través de las acciones del SOIB Jove. Se le dedica un presupuesto específico de 22,4 millones de euros, lo cual supone un incremento de 6,4 millones de euros, esto es un incremento del 40% respecto a 2017, situando también esta materia por encima de la senda establecida en el propio plan.

La garantía juvenil es el claro ejemplo entre el modo de actuar de los distintos gobiernos de las últimas dos legislaturas y quiero poner dos ejemplos. Frente a la ausencia de gasto, cero euros, del Govern del PP en la legislatura pasada, ya llevamos invertidos actualmente 23,8 millones de euros en garantía juvenil. Frente a los 300 jóvenes registrados en garantía juvenil que nos encontramos en julio de 2015, un año y medio después de comenzar la garantía juvenil, o sea, año y medio para 300 personas, nosotros llevamos inscritos más de 16.000 jóvenes, de 300 a 16.000. Esa es la apuesta por los jóvenes de este gobierno. Esto demuestra la total desidia en la utilización de fondos europeos por parte del anterior gobierno, porque los tenía que presupuestar con fondos propios, los tenía que adelantar, cosa que no hicieron. Cuando se dice que nosotros lo que hacemos es hablar de fondos europeos, sí, pero es que hay que invertir, es que hay que adelantar la inversión, y eso lo hace este gobierno, y hay que cofinanciar, y eso lo hace este gobierno, cosa que no se hacía durante la pasada legislatura.

De 300 a 16.000 jóvenes inscritos. Y yo creo que eso vale por sí mismo y ni siquiera me molestaré en hacer lo que supone el incremento porcentual, calcúlenlo ustedes mismos si quieren, pero es un porcentaje bastante elevado que debería sonrojarse a todos los miembros del anterior gobierno, deberían sonrojarse por la desidia en la utilización del principal instrumento en materia de inserción en el mercado laboral de los jóvenes, salvo que estuviesen de acuerdo con esto que dijo la ministra Báñez, de que la principal mejora de los jóvenes es la movilidad exterior, lo que en gallego clásico se llama emigración pura y dura.

Esa inacción puso en riesgo el programa de garantía juvenil y con este gobierno en cambio está manifiestamente consolidado, protegido y garantizado para la próxima senda financiera, porque cumpliremos con los objetivos fijados por Europa.

Y, señoras y señores, el programa SOIB Jove Garantía Juvenil está mostrando unos resultados que debería hacer reflexionar a quienes no apostaron por ellos y a quienes no creen en las políticas de empleo. Seguramente el dato más clarificador es que del total de inscritos, en estos momentos el 40% ya tiene un empleo. De cara a 2018 se mantendrán las convocatorias de programas mixtos de formación y empleo dirigidos a aquellos jóvenes que quieran aprender un oficio en formatos distintos al del sistema educativo. También se mantendrán las becas de éxito de segunda oportunidad, destinados a jóvenes desempleados que no acabaron los estudios, para finalizar la ESO y aquellos con la ESO que quieran estudiar Formación Profesional. Y se mantendrá también el programa SOIB Joves Qualificats, para que jóvenes parados con estudios superiores y que tan buen resultado está dando, permita retener el talento generado en esta comunidad.

Todas estas líneas han permitido que más de 1.700 jóvenes mejorasen su empleabilidad. Pero seguiremos desplegando nuevas medidas, poniendo en marcha un equipo de orientación e intermediación especializado para jóvenes, en especial “ni-nis”. Del mismo modo y de cara a los jóvenes universitarios, uno de los retos es que consigan un empleo ajustado a su formación. Y, por tanto, en paralelo a las líneas de contratación pública y en aras a ese objetivo, el SOIB firmará un convenio con la FOIB para financiar un servicio de orientación e intermediación laboral específico para jóvenes universitarios. Habrán que visto el presupuesto incluye una subvención nominativa por valor de 338.000 euros, para dar orientación laboral a 2.000 jóvenes en nuestras islas.

Y dentro de los colectivos de actuación prioritaria en el SOIB, llevamos toda la legislatura introduciendo la perspectiva de género en todas las actuaciones. Es una responsabilidad adquirida por todas las fuerzas políticas que dan apoyo a este gobierno y también por muchas que no lo da. Y supone una de las piedras angulares en el compromiso social de recuperación de derechos y de lucha por la igualdad de género.

El programa Reacciona y las medidas recogidas en él es el fruto de ese compromiso social. Por ello a lo largo de esta legislatura se han ido introduciendo políticas específicas para mujer. Una muestra de este compromiso es el nuevo diseño introducido en la convocatoria de visibles del pasado año, de

2017, que está finalizando en su ejecución, donde se incluyó una línea específica de contratación pública para mujeres, proyectos singulares, dotada inicialmente con 400.000 euros y que se amplió ante la fuerte demanda registrada, hasta los 700.000. Estos programas continúan en 2018 y permiten ampliar la inversión comprometida por la Conselleria de Treball en el propio Reacciona.

Tal y como anunció también la presidenta en el debate del estado de la autonomía, el 2018 se pondrá en marcha un programa específico de contratación para garantizar que todas las mujeres desocupadas y víctimas de violencia de género, tengan garantizado un empleo. Se implementará un programa de empleo durante 12 meses en una administración pública o en entidades sin ánimo de lucro. Con el ánimo de favorecer su plena inserción laboral, se establecerán además incentivos a la contratación potentes, entre 5.000 y 7.000 euros para fomentar su integración en la empresa privada. Y con todas estas medidas buscamos fundamentalmente garantizar la independencia económica de las mujeres víctimas de violencia de género. Es un programa pionero en el Estado español, al que se van a dedicar inicialmente 2 millones de euros. Y decimos inicialmente porque contará con un presupuesto abierto para garantizar en todo caso ese compromiso de que ninguna mujer víctima de violencia de género y desempleada no tenga un empleo.

El segundo gran objetivo de estos presupuestos del SOIB es mejorar el servicio al conjunto de nuestra sociedad, a los trabajadores y a las empresas. En primer lugar frente a los recortes de personal que sufrió el SOIB en la pasada legislatura y que fue uno de los motivos por los que no se ejecutaban las políticas incluso presupuestas, seguiremos reforzando su estructura para recuperar su músculo. Así en 2018 el capítulo 1 de personal se incrementará en 1.600.000 euros, un 14,5 respecto al 2017. Si lo comparamos con 2015 se habrá incrementado en un 32,2%. Por lo tanto, un incremento de personal que está posibilitando mejorar la atención a los ciudadanos, a las empresas y a las entidades que trabajan con el SOIB. El SOIB ya no sólo es el lugar al que se va uno a apuntar cuando finaliza su contrato, sino que es un servicio que ofrece una oportunidad de empleo, que ofrece un servicio público.

Además de mejorar la atención presencial en las oficinas del SOIB, se está trabajando en mejorar el acceso *on line* al SOIB. Se está modificando la página web, como fue mandato de esta cámara parlamentaria y como fue acuerdo en materia de presupuestos con diversos grupos, y la página web pasará en breve a ser de acceso ya público, será más accesible y sobre todo orientada al ciudadano y a las empresas y no tanto una página corporativa.

Pero además ese crecimiento del SOIB se demuestra con que cada vez más los datos de la EPA, de la Encuesta de Población Activa, se van asemejando a los del paro registrado. Cuando el Servicio público de empleo no apuesta por sus desempleados normalmente se distancian, la EPA tiene un nivel de paro y, el paro registrado, mucho menor, bajo esa falsa premisa de que los datos de paro registrados reflejan el paro de la comunidad autónoma, que tanto se alardeaba durante años, cuando es, como todos los organismos europeos refieren, la

EPA. Ahora se están asemejando, se están asemejando los datos EPA con los datos del paro registrado.

Y que la gente se registre, que los parados se registren en oficinas de empleo, es positivo; es positivo que siga ese proceso de acercamiento entre el paro registrado y el paro EPA. Ojalá tuviésemos muchos más parados registrados hasta los niveles del paro EPA, porque supondría que todos los parados apuestas por el Servicio público de empleo. No tenemos miedo, no tenemos ningún problema en pedir que se inscriban los desempleados en las oficinas de empleo porque tendrán mejores servicios, a pesar de que cada mes se diga cuál es el paro registrado, frente a las políticas de borrar desempleados de los datos del paro, frente a las políticas que establecían mecanismos para eliminar desempleados de nuestro servicio público de empleo simplemente porque se habían olvidado de pasar una cita.

Finalmente el tercer eje de actuación del SOIB es el relacionado con el impulso de la mejora del modelo productivo. El fortalecimiento de nuestro mercado laboral y de la competitividad de nuestro tejido productivo pasa por disponer de unas políticas activas de empleo imbricadas en ese tejido, y esta mejora pasa por tres elementos: políticas de desarrollo local, formación e intermediación laboral.

En cuanto a las políticas de desarrollo local, ya lo saben, lo señalamos a lo largo de 2017, ya han empezado a actuar los ADL, están plenamente implantados, una figura crucial que debe potenciar los nichos de desarrollo dentro de ese ámbito local, que se recuperó después de haber sido despedidos todos ellos durante la pasada legislatura y que será en 2018 cuando puedan empezar a desplegar todo su potencial, por lo que se mantendrá íntegramente este programa.

La segunda línea de apoyo desde el SOIB a la mejora del modelo económico está relacionada directamente con el papel que desempeña el capital humano en las estrategias de competitividad de los territorios en general y de las empresas en particular. La formación profesional para el empleo es un elemento fundamental para mejorar la empleabilidad de las personas, pero también para mejorar la competitividad de las empresas. A lo largo de 2017 hemos seguido desarrollando la estrategia balear de formación profesional para el empleo. De cara a 2018 se han presupuestado 22 millones de euros para seguir desarrollando esa estrategia de formación, a los que hay que añadir los 4 millones de la Escuela de Hostelería. A lo largo de 2017 se ha seguido implantando la formación para desocupados en los centros integrados de FP, en los IES y en el resto de centros propios del SOIB. De cara a 2018 se está trabajando para disponer ya de un bolsín específico para formación ocupacional dentro de la Conselleria de Educación, complementando con convocatorias de concurrencia competitiva que ejecutaron las academias privadas y que seguirán ejecutando en 2018. Por otra parte también este año se ha puesto en marcha un plan pionero en España (...) de la formación dual en el ámbito de la formación profesional para el empleo; hasta ahora se desarrollaba desde la formación profesional educativa reglada. De la primera convocatoria se adjudicó formación por valor de 3,3 millones de euros dando cobertura a 260 alumnos. Como decía es una experiencia pionera y que se ha centrado esencialmente en nuestro sector

industrial; estamos hablando de formación en náutica, calzado, mueble, eficiencia energética, de acuerdo a lo acordado también en la Ley de presupuestos del año pasado, y en TIC también respetando ese acuerdo realizado por los grupos que dan apoyo al Govern, i també sectores tradicionales estratégicos y emergentes. Desde un punto de vista territorial están participando proyectos en Mallorca, Menorca e Ibiza.

Por tanto nos encontramos ante una estrategia clara de apoyo a nuestros sectores productivos y que quiere dar respuesta a problemas de relevo generacional en algunos casos, y a demanda neta de trabajadores cualificados en otros. De cara a 2018 se mantiene la convocatoria de formación dual para sectores estratégicos ampliando los sectores productivos: cuanto más se conoce la formación dual, más empresas vienen a intentar implantarla en su sector y, por tanto, mejoramos las propias convocatorias en ese sentido. Igualmente, y en coherencia con la estrategia de formación profesional, se ha publicado una convocatoria para que la formación dual ocupacional también pueda desarrollarse desde los centros públicos. Su eficacia demuestra que la formación dual para desocupados debe establecerse como una piedra angular de las políticas industriales y económicas de futuro para esta comunidad autónoma.

Pero también otro campo de la formación que se está rediseñando para ajustarlo a las necesidades de las empresas es el de la formación para los trabajadores ocupados, necesarios para incrementar los índices de productividad de nuestras empresas; por eso desde el consenso se pretende avanzar en la reintroducción de la formación continua basada en formación acreditable: tenemos que volver a tener formación para ocupados en nuestras islas; unas islas que reducen el nivel de desempleo necesitan formación para sus trabajadores ocupados, una formación que desapareció durante los últimos siete años. Eso sí, debe diseñarse pensando en que puede convertirse en una punta de lanza para mejorar la competitividad de nuestras empresas. A lo largo de 2017 se ha lanzado una convocatoria intersectorial de formación para ocupados centrada principalmente en idiomas y TIC; de cara a 2018 debe empezar a desplegarse la formación de carácter sectorial, que se hará trabajando y dialogando con el sector privado, será una formación que demande el sector privado que se consensuará con él para que tenga una mayor efectividad.

Un último apunte ligado a la formación y el modelo económico es que si queremos una economía más productiva y con mejores salarios debemos habilitar nuevos centros de formación. Para convertir ese deseo en realidad se hace imprescindible planificar a futuro, y eso pasa por dotar de nuevas infraestructuras formativas ligadas a los sectores emergentes que queremos potenciar para mejora de nuestro modelo económico. Un ejemplo paradigmático es el sector náutico, un sector en auge que demanda personal cualificado pero para el que no existen instalaciones formativas suficientes; por ello, y dentro de los recursos disponibles por el impuesto de turismo sostenible, como saben la Conselleria de Treball ha presentado tres proyectos de formación: un centro de formación en náutica en Palma que está ya en tramitación, otro en el Port d'Alcúdia, y la construcción de una sede de la Escuela de Hostelería en Eivissa. Los tres proyectos han contado con el consenso unánime de la patronal y los sindicatos, y seguiremos

apostando por la formación profesional, y seguiremos apostando por los centros integrados como en el caso de la isla de Menorca, como anunció el propio conseller March.

Finalmente, la tercera línea asociada a la mejora del modelo productivo pasa por reforzar todas las acciones ligadas a la intermediación laboral. Esta es otra política activa que fue prácticamente cercenada en la anterior legislatura y que está teniendo costes muy altos para las propias empresas de nuestras islas. En efecto, las oportunidades de negocio pueden verse mermadas debido a la falta de personal disponible convenientemente preparado para los requerimientos empresariales; con esta idea a lo largo de 2017 se ha ido desplegando el nuevo programa de intermediación laboral; a partir de un enfoque inicial de tipo generalista, en 2018 se procederá a su especialización; en otras palabras, ha perseguido garantizar en una primera etapa un servicio que pueda dar cobertura al conjunto de las empresas con independencia del sector en que se ubiquen. En 2018 el objetivo es empezar a disponer de áreas de intermediación laboral especializadas, intermediación para sectores específicos; pasaremos, por tanto, a tener personas que se especializarán en determinados sectores económicos y habilitaremos espacios únicos para ello, para que se produzca una intermediación desde un lugar concreto destinado directamente a las empresas.

En resumen, y con esto finalizo, queda claro que esta conselleria tiene un proyecto, tiene un proyecto que forma parte del conjunto de las acciones del Govern, que forma parte de los *acords pel canvi*, pero que también se está transformando en una hoja de ruta pactada desde el consenso con el conjunto de agentes económicos y sociales, y es una hoja de ruta que combina los componentes sociales, la calidad en el empleo y la mejora de nuestro modelo económico. Todos estos objetivos se están demostrando compatibles y nos enseñan que el camino para una economía más competitiva e inclusiva es posible. A todo ello nos seguiremos dedicando también en 2018, marcando la senda por la que se deberá transitar en los próximos años, demostrando que este proyecto que comenzó en 2017 todavía tiene mucho recorrido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Procedeix ara la suspensió de la sessió per un temps de 45 minuts màxim, per tal que els grups parlamentaris puguin preparar la formulació de preguntes o observacions, per la qual cosa es demana als portaveus si volen una suspensió de la sessió o si podem continuar.

Podem continuar. El Sr. Conseller de Treball, Comerç i Indústria ara se sotmetrà a les preguntes o observacions, i tot seguir es procedirà, per tant, a la intervenció dels grups parlamentaris.

El conseller pot contestar globalment totes les preguntes o observacions formulades o bé contestar individualment després de la intervenció de cada portaveu.

(Remor de veus i algunes rialles)

EL SR. CONSELLER DE TREBALL, COMERÇ I INDÚSTRIA (Iago Negueruela i Vázquez):

Vale, entonces contestaré de forma global.

EL SR. PRESIDENT:

El Sr. Conseller contestarà de forma global.

Pel Grup Parlamentari Popular té la paraula l'Hble. Sr. Santiago Tadeo, per un temps de deu minuts.

EL SR. TADEO I FLORIT:

Moltes gràcies, Sr. President. Senyores i senyors diputats. Sr. Conseller, considero su intervención, recalco, su intervención de impresentable, poco elegante, no acorde al cargo de un conseller, y que si quería venir aquí a hacer de *hooligan* es lo que ha hecho.

A partir de aquí, y por cortesía parlamentaria, le doy las gracias a usted y a su equipo por venir a esta comisión a explicar los presupuestos. Y le digo esto también en base a la última comparecencia que hizo aquí, que yo le dije que creo que no estaba bien comparecer, ir a hacer una crítica a gobiernos anteriores, cuando son comparecencias a iniciativa propia, lo reconoció y dijo que lo iba a evitar, pero veo que el *hooliganismo* que lleva dentro hace que no lo pueda evitar.

Y le diré, y no quiero entrar tampoco en este tema, porque le dije que no entraría, pero yo recuerdo perfectamente la legislatura del 2007 al 2011, debates con el Sr. Manera, que no reconocía la crisis, y de aquellos lodos estos polvos o de aquellos polvos estos lodos, como usted lo prefiera. A partir de aquí, y sin entrar propiamente en los comentarios que ha hecho, creo que no acordés a la intervención que debería haber hecho, yo sí que iré a las cosas concretas que me interesa resolver del tema del presupuesto y, concretamente, porque, además, solo dispongo de diez minutos.

Lo primero que le diré es que usted nos dice que tiene un presupuesto de 129 millones, que suben 18 millones de euros y que sube un 16%, pero si usted va a la memoria general del presupuesto, que está colgada en la misma CAIB o en la web del Parlamento, verá, en la página 315, que lo que le dice es que tiene un presupuesto de 123,7 millones, que esto es un incremento de 13 millones y es sencillamente un incremento de un 11,75%, hablo también de presupuesto consolidado. Usted mezcla el impuesto sostenible, me parece muy bien, pero la realidad es esta.

Y el gobierno que usted tanto critica de Madrid, que les da o les deja de dar y que Madrid nos mata y es el culpable de todo, igual que el Gobierno de Bauzá, yo le digo que con estos datos que están en la página 351 de la memoria general, 315, perdón, de la memoria general, el esfuerzo presupuestario que hace sobre estos presupuestos el Gobierno central es el mayor que hace el Gobierno de la propia comunidad autónoma, ya que los ingresos, y esto ya es una pregunta que también le formulo, verificación de los ingresos que tiene su conselleria, del incremento que hay por parte del Gobierno central, sean transferencias de servicio público del INEM o de otras. Yo

creo que aquí hay un incremento de 5,4 millones, lo cual supone que el crecimiento o el esfuerzo presupuestario que viene desde el Gobierno central es de un 15,13%, confrontado con un 10,28% que hace la propia conselleria, con lo cual me gustaría que me pudiera confirmar los datos de los ingresos de los recursos provenientes de la administración del Estado, del Gobierno central.

A partir de aquí, temas concretos, que sé que en un momento determinado no pueden tener, si los tienen le agradecería que me los pudiera contestar y, si no que me los haga llegar en los días posteriores a esta comparecencia.

El primero es en el programa, en la secretaría general, hay dos partidas nuevas, que son la 47000 y la 48000, empresas privadas y entidades sin ánimo de lucro, por importes de 50.000, 121L, y 279.716 euros, son nuevas, nos gustaría saber a qué se refiere exactamente.

La partida, perdone, el programa 141D, planificación y ordenación política económica, desaparece del capítulo 6, de inversiones, había una cantidad de 1,6 millones de euros, también he intentado buscar en los presupuestos del año anterior y mirar a ver qué podía ser, no lo he encontrado, por lo tanto nos gustaría saber qué es, concretamente, o a qué pertenecían, y que ahora no están, desaparecen.

El programa 761A, de ordenación y promoción comercial, de la Dirección General de Comercio y Empresa, cuando habla de las Cámaras de Comercio de Mallorca, Menorca e Ibiza, (...) criterio, hay una explicación en la memoria que, lógicamente, la hemos leído, pero en Mallorca hay 240.000 euros, para mejora, competitividad y promoción exterior, para la internacionalización de empresas; igual, lo mismo para Ibiza y Formentera, en cuanto a concepto, pero la cuantía son 20.000 euros, y en Menorca, sencillamente, habla de *despeses de funcionament*, sabemos la situación en que se encuentra la Cámara de Comercio de Menorca, tan solo 15.000 euros. Por lo tanto, aparte de lo que se explica en la memoria, queríamos saber también el criterio, que nos hable, en el caso de la Cámara de Menorca, de mejoras de competitividad y promoción exterior.

En el capítulo 542, perdón, programa 542A, de innovación, hay, en el capítulo 4 y capítulo 7, de 1,4 millones y 2,5 millones, referido a entidades privadas, saber si hablamos de algún tipo concreto de líneas, algún tipo concreto de subvenciones.

El 723A, de promoción industrial, de la Dirección General de Política Industrial, también hay un incremento de las partidas 47000 y 64000, de 0,9 millones y 0,5 millones de euros, entiendo que... me imagino que tiene que ser la ejecución del Plan de industria; pero bueno, aquí también decirle a ver qué ejecución había habido dentro del 2017, que se había vendido en su momento que ya había una partida presupuestaria de 2,1 millones de euros, a ver a qué se ha destinado, porque, además, la memoria del 2018 habla de poner en marcha el Plan de industria y, bueno, habla de un tema de convocatorias de ayudas y tal, pero bueno, saber el 2017 si los 2,1 millones presupuestados se había hecho algo.

Referente al 322B, gestión de las relaciones laborales, partida 48000, 1.040.000, verificar si esto es para patronales y agentes sociales, patronales y sindicatos.

Referente al 324A, salud y prevención de riesgos laborales, salud laboral, claro, aquí decimos, y los objetivos que marcan incluso en la memoria de los presupuestos, prevenir y disminuir la incidencia de accidentes con resultado de muerte o invalidez permanente, prevenir y disminuir la incidencia de accidentes recurrentes, etc., y sabemos que está la partida que usted ya ha comentado, bueno, ha comentado el concepto pero es una partida al final de 5.000 euros, y el programa 324A, de salud y prevención de riesgos laborales, prácticamente, está, no lo tengo ahora aquí, pero prácticamente fluctuaba muy poco y está en la misma cuantía que el año 2017. Y claro, si decimos que estamos, o incluso en su momento, una cara es la precariedad en la contratación y la otra cara es la siniestralidad, si decimos que Baleares tiene unos índices de siniestralidad elevados, y los mayores en cuanto al resto de comunidades autónomas, y seguimos destinando lo mismo, aunque haya una previsión de hacer una ley o un organismo nuevo, pero si no hay más recursos, a ver cómo vamos a mejorar estas cifras de siniestralidad.

Entrando ya, propiamente, en el SOIB, capítulo 1 y capítulo 2, pues tienen un incremento importante, de un 14,59% y un 34,17%, de 1.600.000, el capítulo, y 1 millón, el capítulo 2, saber exactamente a qué va destinado, no lo pido como crítica. Supongo..., pero bueno, lógicamente en el presupuesto no sale el detalle exacto, y aunque probablemente cuando lea el *Diario de Sesiones*, podré interpretar mucho mejor las cifras cuyo contenido no está especificado, digamos, como concepto, pero bueno, tampoco la intervención que ha hecho acerca o prácticamente de una hora, difícil es que se pueda retener todo, por lo tanto saber un poco a qué se destinan los incrementos del capítulo 1 y del capítulo 2.

Luego, hay una redistribución de las partidas del capítulo 4, de transferencias corrientes, hay un incremento en ayuntamientos y consejos, en el subcapítulo 46, y luego hay un decremento, una bajada de lo que va a empresas privadas, cerca de 1.986.941 euros, del subcapítulo 47, y prácticamente de 7,7 millones de bajada de instituciones sin ánimo de lucro, lo cual es una bajada, perdón, en el subcapítulo, quiero decir, 48. Aquí también, igual que antes le decía al principio, pues verificar los datos de los recursos que se presupuestan sobre el presupuesto y que vienen del Gobierno central hacia el SOIB, que, si no voy equivocado, como he dicho antes, son un total de 35,9 millones de euros, con un incremento de 5,2 millones de euros que van de más al SOIB.

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Tadeo, ha d'anar acabant.

EL SR. TADEO I FLORIT:

Acab ja tot d'una. Lo último que..., tengo más cosas, lógicamente, pero bueno, en todo caso en la réplica ya le digo que aprovecharé para seguir preguntando porque lo que me interesa es tener estas respuestas en el día de hoy, pero acabaré con el tema del IDI, también el capítulo 1, de personal, que hay

un incremento de 366.000 euros, a ver si tiene que ver con el Plan de industria, ver exactamente a qué va destinado.

Tengo otras preguntas, pero utilizaré el segundo turno, ya no tan solo para contestar, no podré contestarle a lo que me vuelva a decir, que supongo volveremos por la misma línea, pero aprovecharé para hacer más preguntas.

Moltes gràcies, Sr. President.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari Podem Illes Balears té la paraula l'Hble. Sr. Alberto Jarabo, per un temps de deu minuts.

EL SR. JARABO I VICENTE:

Gràcies, Sr. President. Gràcies, Sr. Negueruela, i benvingut tot el seu equip.

Ya que comentaba usted, que hacía referencias a la revolución rusa, que estamos de aniversario estos días, le podría asociar una de las frases míticas de Lennin, con la que en aquel momento intentaba cohesionar a su pueblo, que era la de paz y pan, en un momento como este en que vemos como la paz social se quiebra con este impulso recentralizador del Partido Popular y en la involución democrática que están suponiendo los últimos acontecimientos, con la manera de afrontar el conflicto territorial catalán, pues evidentemente es preocupante, que no nos permite aventurar un horizonte pacífico. Y por otro lado, el pan, y creo que en esta comunidad también hemos padecido la ausencia de ese pan, en cuanto a la precariedad que aún padece buena parte de nuestra sociedad, esa cantidad de trabajadores pobres que siguen existiendo, y los últimos datos tanto de Cáritas como de Cruz Roja que alertaban de que el 45% de demandantes de ayudas a estas organizaciones tenían trabajo. Sé que usted es consciente, evidentemente, de esto, pero nos encontramos con una situación ya no solamente de falta de empleo, sino de que ese empleo, a pesar de existir, provoca que se tengan que pedir ayudas sociales debidas a cronificación existente de la pobreza.

De ahí que el planteamiento que hace del presupuesto nos guste, además, desde nuestro grupo, tenemos que agradecer que hayamos podido pues participar, de algún modo también, en la elaboración previa, y nos gusta que apele al espíritu intervencionista que ha de tener un gobierno progresista, y más con la cantidad de referencias que usted ha hecho a los *acords pel canvi*, que entendemos que, evidentemente, son la brújula de este gobierno, y destacar el uso que hace de ello desde su conselleria.

Sí que nos gustaría, y lo ha comentado también el Sr. Tadeo, conocer de algún modo una valoración por su parte del nivel de ejecución del presupuesto del año anterior y de qué manera esos niveles de ejecución han propiciado la creación del presupuesto de este año, principalmente en formación, que compartimos evidentemente el criterio de que no solamente tiene que facilitar el acceso y la integración al mercado laboral de sus trabajadores, sino que, además, tenemos que aprovecharlo para diversificar el modelo productivo y mejora de la calidad del empleo.

Como crítica, por decirlo de alguna manera, que ya sabe que alguna tiene que haber siempre desde nuestro grupo, es el uso de los fondos del impuesto del turismo sostenible para la conselleria; es evidente que estamos de acuerdo con los programas a los que va destinado, usted mencionada pues parados de larga duración, es evidente que tengamos presupuesto para paliar esas dificultades; la construcción de edificios de formación profesional es quizás más difícil de entender, a pesar de que evidentemente son imprescindibles, pero no sabemos si tiene que ser del impuesto del turismo sostenible, es quizás una de las pocas críticas existentes al impuesto, más allá del dedo en el ojo permanente de los grandes hoteleros.

Pero sí que el destino de este impuesto, nosotros no existíamos, debía ser principalmente medioambiental y de protección del territorio, entendemos las carencias presupuestarias que evidentemente tenemos como comunidad autónoma y al final hay que paliar de algún modo esas carencias, pero seamos cautos con no usarlo para cualquier cosa, teniendo en cuenta efectivamente las necesidades, que sí que estamos de acuerdo que tenemos.

Sí que tenemos que dar la enhorabuena por varias cuestiones en el planteamiento del presupuesto, entendemos que la creación del Instituto de Salud Laboral es o debe ser importante y aspiramos a que funcione con todas las garantías para que, efectivamente, y usted lo ha explicado, pues la seguridad laboral se incremente en nuestras islas, y es importante esa detección de las enfermedades de origen profesional, y esperemos que se cuente con un equipo y con un presupuesto, no sé si usted ha llegado a citar el presupuesto con el que contará, pero se lo podemos pedir, si nos lo puede concretar.

También algunas dudas de contraste entre el presupuesto del año pasado y el actual. En cuanto al programa Visibles, ha comentado que se mantiene en los 6 millones el presupuesto, quisiera saber si hay alguna diferencia, si se mantiene, si no aumenta y qué ejecución tuvo como para determinar la partida de este año.

En cuanto a la Dirección General de Industria, que ya sabe que siempre comentamos, y ahora hay bastantes propuestas en cuanto a diversificación del modelo productivo, creo que también tenemos que alegrarnos del aumento tan significativo, por encima del 68% que supone. Sí que querríamos saber de algún modo la expectativa de evolución del Plan de industria, ha comentado que está fijada la partida para este año, de 11,4 millones de euros, y querríamos saber si hay alguna expectativa de cómo evolucionará en los próximos, desde qué perspectiva evidentemente, teniendo claro que esta legislatura no será suficiente como para desarrollar plenamente todo el plan, queremos saber si hay una previsión o una voluntad, por su parte, de incremento de este plan de industria para los próximos años.

En cuanto a internacionalización, ha hablado de 730.000 euros destinados a internacionalización, nos gustaría que concretase un poco más quién se ha beneficiado, me refiero a sectores principales, y si se ha vinculado esta partida de internacionalización únicamente a asistencia a ferias o se ha ido

un poco más allá, en la búsqueda de algún horizonte más claro que no simplemente el pago de viajes y asistencia a este tipo de ferias. Compartimos el objetivo de que es imprescindible que nuestras empresas también tienen que ganar en tamaño, y de ahí que entendamos que esa internacionalización es importante, pero queríamos saber cómo se ha distribuido esa cantidad que, en principio, nos parece baja.

Está muy bien que se llegue a acuerdos con la UIB para hacer la (...) de empresas, fundamental, al igual que se ha destinado también la propuesta que ya se anunció en su momento del trabajo para mujeres víctimas de maltrato, que permitirá evidentemente su independencia económica o, al menos, en parte.

Sí que, en cuanto al marco general económico y de trabajo, hacía referencia a que en nuestra comunidad el crecimiento parece ser estable, por encima del 3,5%, que nos vamos a centrar mucho en políticas de desarrollo local, que en el próximo año se desplegarán plenamente y hacía usted referencia a posibles anomalías que nos pudiesen venir del exterior, ¿qué riesgos considera que pueda haber para nuestra economía, especialmente dentro de su conselleria, desde el exterior?

Comentaba también y también nos surge una duda en cuanto al Plan de ayuda a emprendedores que fijaba en 1,2 millones de euros, también nos gustaría un poco más de detalle, que es algo que quizás he echado en falta el detalle de algunas partidas del presupuesto.

Y lo mismo podría comentarle del Plan de dinamización comercial. Ha comentado la partida prevista para este año, pero sí que nos gustaría también conocer, igual que le preguntaba al principio, la ejecución de ese plan durante el presente año y qué diferencia hay con respecto a la prevista para este año. Entendemos que es fundamental en esa defensa que hacemos del pequeño comercio la colaboración (...) que se pueda facilitar el uso de las nuevas tecnologías y con la colaboración -como usted bien mencionaba- de ayuntamientos y asociaciones sectoriales.

Nada más, eso es todo. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca té la paraula l'Hble. Sra. Joana Aina Campomar, per un temps de deu minuts.

LA SRA. CAMPOMAR I ORELL:

Gràcies, Sr. President. Bé, gràcies a tot l'equip de la conselleria i al conseller per ser aquí avui, crec que ja duim més de dos anys, una mica més de dos anys d'aquests acords pel canvi i nosaltres des de MÉS per Mallorca creim que aquests pressuposts de la CAIB que debatem ara aquí en aquesta cambra avui hem consolidat un canvi a les polítiques de govern respecte de 2015 que duia el Partit Popular amb una millora, ja com s'ha dit, una millora de drets socials, una millora en l'educació, una millora en la sanitat, una millora en la protecció del territori i medi ambient, en formació i lluita contra la

precarietat laboral, amb més diversificació del model econòmic i model turístic més regulat i de més prosperitat compartida, anam cap allà, i amb més innovació i recerca.

Per tant, nosaltres creim que s'ha de donar un impuls perquè s'ha de continuar amb aquest impuls, encara que sigui amb recursos propis i amb molt d'esforç, per fer front precisament a política, a les polítiques antipersones i... diguem... i antiautonomia del Partit Popular de l'Estat espanyol, que jo lamento que aquí el Partit Popular balear defensi, perquè MÉS per Mallorca crec que... creim que hauria d'estar més al costat de les persones que vivim en aquestes illes i no tant al costat d'aquest govern estatal que ens maltracta.

De totes maneres queden molts de reptes, queden molts de reptes per fer front a aquesta prioritat que entenem des de MÉS per Mallorca que és la prosperitat compartida dins aquests acords pel canvi i el repartiment de la riquesa, perquè malauradament el macroeconòmic..., sí que és veritat que els seus indicadors macroeconòmics incrementen i hi ha més rics, i jo crec que hi ha persones amb més riquesa, però encara no ha arribat a un repartiment just i digne a tota la població i jo crec que aquest és el repte més important que tenim en les nostres illes.

En aquest marc de projecte polític dels acords pel canvi, el treball, el comerç i la indústria són pilars fonamentals, nosaltres ho considerem així, crec que el conseller també ho ha expressat bé a la seva intervenció.

La recuperació dels drets laborals és bàsica en aquesta lluita, però és veritat que no comptam amb el Govern del PP a l'Estat que continua rebutjant la derogació de la reforma laboral que també és un pilar fonamental per fer front a aquesta pèrdua de drets i de repartiment per a les persones treballadores.

Però des d'aquest govern creim que s'han posat en marxa instruments, jo crec que s'han expressat aquí mesures a curt, mitjà i llarg termini per a aquesta lluita, no?, com el frau laboral, increment de formació no reglada i persones en atur i en l'àmbit professional i també en col·laboració amb el sector del comerç, sobretot de petit comerç i de les empreses i sobretot de les petites i mitjanes empreses, que jo crec i creim des de MÉS per Mallorca que són l'eix principal on se sustenta precisament la nostra economia balear. Crec que és aquí on el Govern fa feina i ha de continuar fent-hi feina al contrari del que es feia, les polítiques de l'anterior legislatura, que es feia feina per a grans empreses, per a grans superfícies i per a grans comerços.

La política industrial dins el marc d'una economia tan globalitzada i dominada per les multinacionals i els fons d'inversió aquests sense cara ni ulls, que prioritzen els beneficis i deixen fora el territori i les persones i el medi ambient és difícil, però sí que és veritat que és urgent afrontar-ho i crec que aquests pressuposts de manera global hi fan front i aquest pressupost de la conselleria per a 2018 en aquest àmbit han de ser una oportunitat essencial per posar i consolidar els pilars bàsics d'aquesta major diversificació de l'economia a les nostres illes.

Bé, els salaris, l'atur, la desigualtat i la pobresa continuen en uns nivells que ens han d'impulsar a continuar i, per tant, a fer front en tots els àmbits com fan aquests pressupostos 2018.

La formació, nosaltres estam d'acord en la importància de la formació i en la promoció d'aquesta ocupació de qualitat, són eixos que s'han d'intensificar i entenc que aquests pressupostos 2018 van en aquest camí.

S'ha expressat que... o he entès que hi havia un 13% d'increment del SOIB, que hi havia una aposta per als joves abordant de forma eficient el Programa de garantia juvenil que creim que és essencial. I en conclusió encoratjam la conselleria a seguir amb aquestes polítiques actives d'ocupació dins aquest marc que són els acords pel canvi, aquestes polítiques actives i no fent... vull dir, deixant fora aquestes retallades ni les omissions, no?, perquè és cert que l'atur o la... aquesta falta d'ocupació de qualitat és la xacra que més preocupa a les persones que viuen a les nostres illes i això crec que ho hem de tenir sempre present.

MÉS per Mallorca sempre serà al costat d'aquest govern, a reclamar i reivindicar a l'Estat espanyol faltes del finançament que ens pertoca, manca de finançament just i digne per als illencs i les illenques i per a les petites i mitjanes empreses d'aquestes illes, sempre estarem al costat d'aquesta lluita i d'aquesta reivindicació i això ho volem deixar pal·lès aquí en aquesta cambra i tantes vegades com faci falta.

Els programes que ens ha explicat d'aturats de llarga durada, de majors de 45 anys i... jo he entès que per a joves s'incrementaven programes a nivell d'un 40%, ens semblen bé i que són prioritaris i, per tant, MÉS per Mallorca hi dona suport.

Ja només per... una mica per fer-li... no entrar, perquè realment no volia entrar en temes que si aquesta partida, si l'altra, com s'ha fet perquè jo crec que... pens que si s'ha plantejat d'aquesta manera supòs que s'ha fet per unes raons, però sí que hi ha un tema que nosaltres consideram que és prioritari i crec que el conseller hi ha fet una menció o he entès que hi feia una menció, és la, diguem, les dones... la relació de les persones o de les persones treballadores tant en atur com treballant amb les seves capacitacions tecnològiques i sobretot en aquest nivell en les dones. Creim que això és una manca de la nostra societat, diguem, de... d'oferta, no?, tenim una gran quantitat de llocs de treball que demanden persones capacitades tecnològicament i sí que és veritat que la participació de les dones encara és molt baixa i per tant, creim que fins que aquestes dones no s'incorporin a aquest mercat de manera igualitària com els homes no es podrà, diguem, fer front a aquests treballs, vull dir, a cobrir aquests treballs.

I estam parlant d'un gran mercat de treball qualificat i creixent, creixent; i a més, diguem, amb unes característiques que per a les nostres illes és molt important que és de petjada ecològica pràcticament zero i això crec que també és important, és a dir, és un mercat de treball més qualificat, amb més bons salaris, però sí que és veritat que tenim una manca de persones capacitades o capacitades o en vies per fer front a aquesta oferta de treball.

I per tant, sé que hi ha hagut un moment en què crec que hi ha fet... no sé si era al programa Visibles que s'hi feia alguna cosa, però creim que és important que s'hi faci front i si ens pot especificar una mica més si hi ha, si aquest any 2018 s'incrementarà una mica o amb quina mesura s'incrementarà aquesta formació o aquest foment d'aquesta... formació dels treballadors i treballadores, crec que és important. I, per a nosaltres, era una mica que ens especificàs aquest punt.

Per la resta, gràcies per la seva compareixença i les seves explicacions.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari El Pi PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS té la paraula l'Hble. Sra. Maria Antònia Sureda, per un temps de deu minuts.

LA SRA. SUREDA I MARTÍ:

Gràcies, president, senyores i senyors diputats. Bé, evidentment dir que estam a la Comissió d'Hisenda i substituesc Josep Melià. Gràcies, Sr. Conseller, per ser aquí, a vostè i a tot el seu equip, per venir a explicar-nos els pressupostos de l'any 2018. Som conscients i crec que a totes les compareixences els diferents consellers i els diputats que parlam, som conscients que no són suficients els doblers que hi ha per tirar endavant les polítiques que ens agradarien a tots. I també som conscients que hi ha unes prioritats i hi ha les conselleries que se'n cuiden dels pilars, com l'Educació, Salut i Serveis Socials, que moltes vegades aposten més fort o se'ls dóna una quantitat de doblers major per a això, per ajudar al benestar de tots.

Ara bé, i nosaltres en aquesta línia ho hem anat comentat en diferents ocasions, consideram que s'ha de canviar el model econòmic, que no ha de dependre tot del turisme i apostam de manera molt ferma per un bon Pla d'indústria, per una bona Llei d'indústria que ajudi a aquests sectors a tirar endavant i que es pugui diversificar el nostre model econòmic. I per això pensam, jo pensava que eren uns 13 milions que es destinaven per a l'any que ve a Indústria, el Sr. Jarabo ha dit que eren uns 11 i busques. Pensam que aquesta quantitat és insuficient, que falten més recursos per poder destinar a aquest pla i començar amb força el 2018.

En tema de comerç també consideram, em pareix que ha parlat d'uns 800.000 euros, no sé, ha donat moltes dades ... Consideram que hi hauria d'haver més ajudes en tema de comerç, amb programes adaptats als diferents establiments, que els ajudassin a tenir aquest comerç de proximitat, aquest comerç dinamitzador de barriades i de municipis i que la gent no s'hagués de desplaçar fora de les seves barriades i dels seus pobles.

Li vull donar l'enhorabona pel tema que es fa amb les inspeccions o pel seguiment que es fan en inspeccions i en el tema de salut laboral. També fa molta feina en la precarietat laboral. Crec que aquestes iniciatives que es posen en marxa, juntament amb la Conselleria d'Educació, en totes les formacions professionals duals i en les diferents formacions professionals, com també ha explicat, en el sector nàutic, són

crucials, són molt importants tant per a la preparació de la persona, com per al nivell competitiu de les nostres indústries i dels nostres sectors comercials, diferents sectors que tenim a les nostres illes i, per tant, pensam que s'ha de seguir fent feina en aquest camí i que s'ha d'anar invertint de manera clara i ferma en tota la formació professional i en tota la formació dual.

M'agradaria saber què s'ha destinat, perquè les diferències salarials entre homes i dones estan molt marcades, fa poc vàrem veure una notícia on aquesta esclatxa salarial té el percentatge més alt de tot l'Estat espanyol, sé que era una comparativa des del 2010 al 2014, però supòs que la cosa continua igual. I m'agradaria saber quines polítiques es faran per a aquesta diferència salarial.

I també m'agradaria saber si s'han pres o es prendran per a 2018 més mesures o unes mesures concretes per a majors de 45 anys. Sé que s'ha fet feina dins aquest sentit i m'agradaria saber a veure si continuaran amb les mateixes polítiques.

I també ha explicat aquestes polítiques o la contractació durant un any per a dones maltractades, hi ha aquest pla de feina. M'agradaria saber si me'l podria especificar una miqueta més i dir quina quantia hi ha..., supòs que ho ha dit, però hi ha moltes dades, quina quantia s'hi ha destinat i si em pot explicar un poc el pla.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari MÉS per Menorca té la paraula l'Hble. Sr. Josep Castells, per un temps de deu minuts.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

Moltes gràcies, Sr. President. I moltes gràcies, Sr. Conseller, i a tot el seu equip, per la seva presència avui aquí. Jo crec, Sr. Conseller, que vostè estarà d'acord amb mi que el repte més important que vostè tenia en el pressupost de 2018 era demostrar la capacitat d'implementar el que contempla la Llei d'indústria. I sincerament jo li he de dir que els números superen les meves expectatives. És a dir, realment mentre elaboràvem la Llei d'indústria, com en moltes altres polítiques que es despleguen, com que el paper ho aguanta tot, com diuen, jo pensava hi haurà capacitat per a realment desplegar tot el que estem posant aquí a la Llei d'indústria? I tot i que evidentment sempre ens agradaria que hi haguessin més doblers, jo li dic sincerament que la plasmació sobre el paper ha superat les meves expectatives, la qual cosa no vol dir que renunciï a la possibilitat d'encara millorar-ho.

Per tant, jo crec que com a mínim dintre de les estretors pressupostàries que sempre tenim en aquesta comunitat autònoma, crec que el que jo deia al començament de la meua intervenció, que creia que era el principal repte que vostè tenia a l'hora d'elaborar aquest pressupost, crec que el punt de partida és positiu amb aquest increment del 68%, hem passat de poc més de 8 milions a 14 milions d'euros, sense menystenir en absolut les altres seccions del pressupost, que més o menys segueixen les línies que ja estaven apuntades, que de fet

experimenten poques diferències i a les que sap que jo sempre li he donat suport en la resta de polítiques. Centraré, per tant, les meves consultes i els meus dubtes en aquesta part d'indústria que crec que és que la que caracteritza, sense menystenir, ja dic, les altres parts del pressupost, la que caracteritza aquest pressupost, respecte els anteriors que vostè ha presentat.

Al pressupost de la Direcció General de Política Industrial, hi ha una secció..., ara ho diré bé, un programa nou que és el 542A, que és el d'innovació, que entenc que és l'element més diferencial respecte del pressupost de l'any anterior, que és un programa que pel que fa a la Direcció General d'Indústria, perquè està dotat també des de la Conselleria de Turisme i Innovació, però pel que fa a la Direcció General de Política Industrial, té una dotació de 3,9 milions d'euros. El Sr. Tadeo ja li ha demanat sobre aquest aspecte, però jo aprofundiré una mica més, perquè doncs bàsicament aquests 3,9 milions d'euros es divideixen en dos capítols, el 4 i el 7, i jo crec que vostès ja han de tenir una previsió de quins programes i quines línies d'ajut es dotaran amb aquests doblers.

I m'agradaria que em confirmés que realment és així, és a dir, quina part d'aquests diners, jo crec, per la caracterització que veig en el pressupost, crec que la seva totalitat aniran a diferents d'ajut, ja siguin en la seva condició de transferències corrents per a empreses o per a persones i institucions o en la seva caracterització com a transferències de capital, 2,5 milions que és una quantitat important, em pregunto si aquestes transferències de capital són subvencions per a inversions en immobilitzat, és a dir, en maquinària, o inversions immobiliàries, és a dir, una mica saber com es plantegen aquestes transferències de capital, com pensen..., també les transferències corrents, però a aquestes ja hi estem més acostumats, és la manera de subvenció més clàssica, com les pensen instrumentar i quines línies concretes d'ajut?

L'altre dia en el Ple del Parlament ens parlaven de la convocatòria d'internacionalització, la de modernització, una mica, ja sé que això és evidentment són temes que abans que surti el Pla estratègic de subvencions a principis d'any pot sofrir modificacions, però sí que m'agradaria que ens detallés una mica, quines línies pensen seguir, són continuistes?, n'hi ha de noves?, i en cadascuna d'elles, més o menys, en quina proporció de transferència corrents, de transferència de capital i saber l'import que pensen destinar-hi, perquè jo crec que aquest és el missatge principal que donarem al món de la indústria, és a dir, quin esforç farem per donar suport als seus esforços d'innovació i adaptació a la nova realitat del mercat.

Després vostè ha fet una gran reivindicació del pressupost de l'IDI, jo en aquest sentit pot ser que no ho he sabut veure bé, veig que en aquest sentit el pressupost és molt continuista perquè les transferències que se li fan gairebé no sofreixen cap modificació, hi ha una modificació, ara estic al programa 723A, de Promoció Industrial, les transferències de capital previstes per a l'IDI són 1,3 milions d'euros que van dirigides a amortitzar préstecs, igual que l'any passat. Per tant, com a transferències corrents passam de 2,6 milions l'any passat a 2,9 i aquest 2,9 la diferència, si m'ho he mirat bé, és aquest quart de milió que va dirigit a la contractació de nou personal. A mi m'agradaria que ens expliqués exactament doncs, bé, aquest

nou personal quines funcions tindrà i quina implicació té això. M'imagino que pot tenir a veure amb el desplegament del Pla d'indústria, però no ho sabem, aleshores a la memòria de l'IDI tampoc no queda clar. Veig una certa contradicció perquè a la memòria de l'IDI diu que aquest quart de milió ve de la Direcció General de Treball, però en canvi com que veig que és exactament la diferència que hi ha en el pressupost de la Direcció General de Política Industrial de transferències a l'IDI entre el 2017 i el 2018, és la mateixa quantitat 256.000 euros, penso que aquí pot haver-hi hagut un canvi de darrera hora que no ha quedat ben plasmat en la memòria de l'IDI. Per tant, veient aquestes xifres m'ha sorprès la reivindicació que ha fet del pressupost de l'IDI perquè jo veig que gairebé no queda modificat. Això era pel que fa referència al Pla d'indústria.

També ha comentat la creació d'un nou organisme autònom, l'Institut Balear de Salut Laboral, ja sé que no dic el nom complert, però una mica va per aquí, ha dit que era una antiga reivindicació de l'esquerra i, doncs, bé, ja em disculparà la meua ignorància, però a mi m'agradaria que ens expliqués una mica la justificació de la creació d'aquest organisme, quines funcions durà a terme que no puguin dur altres dependències de la conselleria i més o manco, doncs, quin impacte tindrà en el pressupost, quin impacte tindrà en el redactat de la llei tampoc no queda molt clar, no?, això de crear un nou organisme mitjançant la llei de pressuposts té l'avantatge que és molt directe perquè amb una llei que creem un organisme, però tal vegada, clar, se'ns sostreu la possibilitat de poder reflexionar bé sobre la necessitat de la conveniència de creació d'aquest nou organisme. Jo d'entrada no ho pos en dubte, eh?, simplement deman les explicacions.

I això em porta a parlar d'un altre tema que també té a veure amb indústria que és la creació d'un altre organisme, que vostè no n'ha parlat perquè aparentment té a veure amb la Conselleria de Cultura, que és la creació de l'Institut d'Indústries Culturals. Jo ahir precisament li vaig demanar a la consellera de Cultura molts aclariments sobre aquest institut, perquè tenia por que fos un organisme que naixés amb poca capacitat de fer front als immensos reptes que té, que és d'alguna manera donar suport a l'empresa cultural, i aleshores la resposta va ser que això era transversal, que rebia el suport i que la justificació de la seva creació és que no només depenia de Cultura sinó que rebia suport de la Conselleria de Treball, de Comerç i Indústria i també de la d'Innovació. Aleshores, a mi m'agradaria, sent com sembla que això és així, m'agradaria que vostè em digués d'alguna manera quina és la visió des de la seva conselleria de la creació d'aquest nou organisme, si tenen previsió de destinar-hi recursos, perquè a mi la idea en abstracte em sembla fantàstica, que es creï un organisme per fomentar l'empresa cultural, sempre que tenguim el suport necessari per dur-ho a terme perquè si cream un nan amb incapacitat de fer res, doncs no... ja no, ja no... ja no em sembla tan bé la idea. Doncs, a mi em sembla que l'única manera que aquesta idea realment estigui... sigui una aposta seriosa és que realment hi hagi un pla, hi hagi un programa d'actuació i hi hagi un compromís pressupostari que el faci possible.

Bé, si m'he allargat tant amb això és perquè quan vàrem fer la llei d'indústria en vàrem parlar molt d'això, en principi el meu grup era contrari que dintre dels objectius de la llei

s'incloués aquest sector precisament per evitar segons quin tipus de confusió. Finalment es va incloure deixant molt clar que ens referíem a les empreses culturals de caràcter industrial, aquest concepte veig que queda una mica desdibuixat i... si ja li dic que si insistesc tant amb això, tot i que aparentment doncs és un tema que no està en el seu pressupost, és perquè a la llei d'indústria ho vàrem incloure també i, per tant, jo crec que aquí és important que clarifiquem bé, pel bé de tots, aquest organisme exactament quines pretensions té i quin abast té. Això és tot.

Gràcies, Sr. President.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari Mixt té la paraula l'Hble. Sr. Xavier Pericay, per un temps de deu minuts.

EL SR. PERICAY I HOSTA:

Gràcies, president. Consejero, bienvenido, y a todo su equipo también. Bueno, yo no es que celebre sino que constato que ha empezado usted su intervención declarando, no sé si a usted o al presupuesto de su consejería, como un presupuesto intervencionista y además dicho sin complejos. Lo celebro porque no es que lo dudara, pero me parece muy bien que usted lo proclame, no únicamente lo reconozca sino que incluso lo proclame.

Bueno, yo no voy a estar completamente de acuerdo con este alegato contra las políticas liberales, pero tampoco, pero tampoco vamos a ver tampoco estoy en desacuerdo, yo no lo llamaría intervención, lo llamaría más bien gobernanza a partir sobre todo de criterios de regulación, de mediación, de acuerdos con el sector privado, de colaboración por supuesto también. Y desde este punto de vista, bueno, usted ya sabe porque lo hemos manifestado más de una vez e incluso en otros momentos hemos llegado, yo creo en el presupuesto anterior, a determinados acuerdos a partir de las enmiendas que nosotros presentábamos que estamos realmente comprometidos y celebramos, por otra parte, lo que es la política de este gobierno en materia de empleo en general y de forma específica las políticas activas que se están realizando. Es decir, creemos que realmente ahí está el núcleo o un núcleo fundamental para mejorar en lo que es el empleo en esta comunidad, sobre todo a partir de la formación que es uno de las graves -grandes perdón-, grandes carencias que tenemos en este momento, y por supuesto en aquellos colectivos pues más perjudicados, más vulnerables en este momento, como es el colectivo joven y el de mayores de 45 años. Es decir, todo lo que se haga en este campo es para nosotros o será para nosotros positivo.

En cuanto al presupuesto hay algunos aspectos a los que me quería referir específicamente. Aunque esto, digamos, aunque la parte más propiamente de autónomos, que es también para nosotros una parte importante, no está digamos o está más difusa, me gustaría que se refiriera un poco a aquellas medidas que realmente en este campo inciden en este presupuesto.

Bueno, celebro también lo de la página web, ya sabe que ésta era también una preocupación compartida y celebro, por lo tanto, que vayamos a tener finalmente una página web más

que... o sea, llamémosla no opaca, es decir, una página web que confío que será transparente y con aquel carácter interactivo mínimo que hay que exigirle a lo que es finalmente un instrumento, sobre todo para los ciudadanos y también para la administración, por supuesto para poder atender lo que esos ciudadanos demandan.

Celebramos también, y lo habíamos dicho ya, la puesta en marcha del Instituto de salud laboral.

Y en cuanto a cuestiones ya concretas que le quería plantear del presupuesto me gustaría que me explicara, en relación con la gestión en materia de juego, algo que nos ha transmitido una serie de empresas del sector a través de registros que están en este parlamento, supongo que lo conoce, el por qué de esta derogación de los artículos 3 y 4 de la Ley del juego, que permitían, digamos, una rebaja en el pago cuando había..., en fin, una sanción que cubrir, pues permitía una rebaja del 15 o del 20%, no lo recuerdo ahora muy bien, y que nuestra ley de presupuestos o el proyecto de ley que ha presentado este gobierno deroga, y me imagino que usted sobre esto tendrá algo que decir y algo que explicar.

En cuanto a la política industrial no diré nada, porque iba prácticamente a preguntarle lo mismo que acaba de preguntar y de forma muy detallada el diputado Castells; por lo tanto es exactamente esto, es decir, creo que esta partida es una partida entiendo yo que bastante fundamental, con una cuantía considerable, y me gustaría saber también lo mismo que él ha podido preguntar, o antes también el Sr. Tadeo se ha referido a ello, pues de qué modo esos dos capítulos, 4 y 7, van a ejecutarse.

Y la última cosa, la última pregunta que quería hacerle es en relación con el SOIB, con su crecimiento, que es un crecimiento comprobable en muchísimas partidas, pero en cambio hay dos donde hay un descenso considerable de la inversión, en concreto el programa 47000, de transferencia a empresas privadas, que baja prácticamente 1 millón de euros, y el programa 48000, de transferencia a familias e instituciones sin ánimo de lucro, que tiene una bajada todavía muy superior, de 6.321.000 euros, con respecto al presupuesto anterior. Me gustaría saber a qué obedece. Ya sabe usted también que nosotros siempre hemos defendido la necesaria colaboración entre el Gobierno y aquellas empresas privadas que tenían esa responsabilidad en la formación de nuestros desempleados, y que por lo tanto en eso tenemos mucho interés en que ese tipo de colaboración no mengüe, es una colaboración que ya tuvo una disminución en sus primeros años y no sé si a través de estas partidas eso va a suponer un nuevo descenso, pero en todo caso me gustaría que me lo aclarara. En este sentido no somos tampoco..., no estamos en contra de las políticas públicas que se puedan ejercer en este campo, pero sí que evidentemente creemos que hay que exigir que esta colaboración, por un lado, subsista, y que luego tenga la debida evaluación, es decir, que sepamos realmente si las políticas que estamos desarrollando en este campo son efectivas y qué resultados han tenido, y cuáles lo son más. Es lo que nos puede permitir, yo creo también, hacer los ajustes que haya que hacer.

Y nada más. En principio es esto todo lo que quería comentarle del presupuesto. Si acaso luego, en función de lo que usted me diga, pues ya le añadiré otros aspectos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari Socialista té la paraula l'Hble. Sr. Enric Casanova, per un temps de deu minuts.

EL SR. CASANOVA I PEIRO:

Gràcies, Sr. President. Sr. Conseller, en primer lloc vull donar-li les gràcies per haver vingut a la compareixença i haver vingut a explicar aquest pressupost, aquest pressupost que en principi la visió general que tenim des del Grup Parlamentari Socialista és que és un pressupost que en quantitat és substancial, hi ha hagut un augment important, ja l'ha explicat aquí; i d'altra manera també creiem que és important la distribució que es fa d'aquest pressupost, perquè hem de destacar la qualitat d'aquest pressupost.

Nosaltres hem analitzat aquesta distribució i veim que el SOIB s'endú el 68% del pressupost, aproximadament, que ve a presentar avui aquí, i creiem que donar un impuls al Servei d'Ocupació és l'impuls necessari per poder dotar l'economia de les Illes Balears del personal que cal. Nosaltres tenim aquí un problema que qualificaria d'històric o crònic de professionals, que sempre des de la part empresarial es queixen que falten professionals, que no n'hi ha prou, i crec que impulsar el Servei d'Ocupació és precisament posar el fil a l'agulla per poder pal·liar aquest entrebanc.

D'altra manera també he de dir que, del pressupost de la Conselleria de Treball, veure que les polítiques industrials, com s'ha dit aquí, s'enduen el 30% de la conselleria crec que és una aposta important, és una aposta important, i veure com també salut i treball s'endú l'altre 36% del pressupost de la conselleria ens fa veure que el pressupost que ara ve a presentar plasma el suport que hi ha per part del Govern de l'economia productiva, el suport dels impulsos de la política industrial, i sobretot l'impuls de l'ocupació, una ocupació que creiem des d'aquí que s'ha de basar en la quantitat però també en la qualitat i en l'adequació, i aquesta adequació crec que és la que podem reflectir a través dels pressupostos, perquè el Servei d'Ocupació s'endú una gran part.

Respecte de la resta de pressupostos de la conselleria crec que és important i hem de destacar, a mi m'agradaria destacar, el suport ferm a les empreses, crec que podem estar contents pel suport a les empreses, perquè realment sí que es fa un suport i sobretot a la petita i mitjana empresa, i per tant creiem que aquest suport tant a l'estructura empresarial de la petita i mitjana empresa productiva com de la petita i mitjana empresa comercialitzadora és un suport oportú i necessari.

Sí que he de felicitar..., crec que és un fet destacable -aquí se n'ha parlat molt poc- la recuperació dels ADL; la recuperació dels ADL és un fet per a nosaltres fonamental perquè posa a nivell local les polítiques de tot arreu, i sí que he de dir que malgrat el Partit Popular no ho vulgui reconèixer

durant la legislatura anterior es va arrabassar; l'ADL havia estat històricament una figura de connexió entre l'estructura productiva i l'estructura administrativa, i la legislatura passada es va voler eliminar absolutament, i jo crec que recuperar-lo i a més a més dotar-lo de la importància que té és fonamental, i per això pensam que ara s'ha de fer feina no sols a recuperar els que tenim sinó també que fins i tot s'hauria de (...).

Per altra banda també vull donar-li l'enhorabona per incloure la part de perspectiva de gènere i el tema de contractació de dones..., de maltractament de dones, perquè crec que és un fet fonamental perquè això repercuteix també en la qualitat del sistema d'ocupació, és a dir, donen ocupació a aquells a qui fa falta.

Però jo em volia detenir una mica més en el tema de la formació. S'ha parlat aquí... La formació. S'ha parlat aquí de la importància de tenir una ocupació de qualitat, unes empreses dinàmiques, un pla industrial, però tot això no casaria si no impulsem la formació. La formació, que ja n'ha parlat aquí, la formació de joves, dedicada a joves específicament; crec que hem de destacar també que l'arribada de fons europeus per al programa de Garantia juvenil és important, i l'impuls que se li ha donat és destacable i sobretot la formació en centres integrats. Crec que l'aposta de la conselleria pels centres integrats que ha fet aquí és l'aposta necessària i és l'aposta cap on s'ha d'anar.

Ahir en la compareixença del conseller Martí March ja es va parlar de la necessitat de fer centres de formació integrats i la formació... i posar en un mateix centre tota la formació, la formació professional reglada, la formació professional per a desocupats, la formació professional per a ocupats.

I aquí és on volia arribar que és la formació professional per a ocupats. Fins ara hem parlat molt de formació professional per a desocupats, hem parlat molt de joves, però crec que si volem donar-li una importància substancial a la qualitat de l'ocupació, la qualitat de l'ocupació també ha de passar per millorar les condicions dels treballadors que ja estan en actiu i per tant hauríem d'incidir més en la formació per a ocupats.

Per tant, des del Grup Parlamentari Socialista consideram que els eixos que segueix el pressupost són els eixos que consideram adequats, els eixos de facilitar un suport exprés a l'empresa a través del Pla d'indústria, del Pla de comerç, etc., a una empresa molt arrelada en la realitat que és la petita i mitjana empresa. Crec que l'aposta per la petita i mitjana empresa és adient, i per altra banda el suport específic als treballadors. Però així i tot voldria fer tres preguntes al conseller perquè tal vegada no m'ha quedat massa clar, és a veure si es podria plasmar o podria especificar els serveis que es posen en marxa per part de la conselleria específics per a empreses per dinamitzar les empreses i també per atendre la demanda de les empreses en l'ocupació.

L'altra pregunta que volia demanar-li està relacionada amb la formació per a ocupats, si podia fer, explicar una mica més el tema de la formació per a ocupats.

I finalment li volia demanar que... ha parlat d'itineraris d'inserció, si podria especificar més la part d'incidència en els itineraris personalitzats per a persones desocupades.

Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Contesta el Sr. Conseller.

(Petita pausa)

EL SR. CONSELLER DE TREBALL, COMERÇ I INDÚSTRIA (Iago Negueruela i Vázquez):

Gracias, gracias, presidente, disculpe... intentando poner un poco de orden a todas las preguntas planteadas. Espero responderlas y a las que no... no lo tomen como una omisión, recuerdémelo porque alguno de los programas se ha podido pasar y lo precisaremos de una forma clara porque creo que... el presupuesto desde luego es complejo, las partidas sobre todo en la parte del SOIB hay veces que... cuando hablamos de ayudas, familias, entidades son códigos genéricos que cambian mucho de un año a otro, lo importante son las convocatorias que es lo que intentaré detallar para que vean que no hay ningún recorte, sino incremento en todas y cada una de las líneas.

Comenzando por el Partido Popular, siento que me considere un *hooligan*, a lo mejor mi tono a veces lo es, en todo caso ya que se ha incorporado el Sr. Camps... estaríamos de acuerdo que no siempre el tono indica el carácter, ¿no? En todo caso si le he molestado, mis disculpas.

Yo estuve en el gobierno anterior y estuvo el director general de Economía i *d'Ocupació* antes de Planificación Estratégica, en ningún momento se negó la crisis. En 2010 y 2011 era... no sólo era una obviedad, era un hecho que se comprobaba cada mes y que no sólo nosotros, sino el conseller Manera también de una forma clara lo expuso.

Yo creo que hemos escuchado muchas veces hablar de... más de cómo se enfocó la crisis, cómo se intentó buscar una salida a esa crisis que creo que todos consideramos que no era únicamente un tema de España o de las Islas Baleares, sino de la economía global y por tanto creo que esos intentos de decir quién fue el causante de la crisis, hombre, ahora con perspectiva toda la doctrina científica no lo sitúa en un mal comportamiento del gobierno de España en ese momento ni del Sr. Carles Manera en nuestro caso, sino que creo que transcendía a esa situación.

En todo caso, son 129 millones de euros, usted dice 123, falta por añadir efectivamente la parte del impuesto de turismo sostenible que está codificada y que por supuesto ejecutará esta conselleria, por tanto son 129 millones de euros los que ejecutará la Conselleria de Treball, 129, 123, en todo caso presupuestos muy altos y que incorporan esa previsión, más que previsión, esas cantidades fijadas por el ITS y ya aprobados en sus proyectos concretos.

Con esto le contesto también a la referencia que usted hacía a la Dirección General de Economía de por qué pierde 1,6 millones de euros, bueno, pues precisamente porque el presupuesto del ITS de los distintos proyectos está ahí, el año pasado se ordenó el presupuesto del Govern en relación con el ITS de una forma distinta y este año se ha cambiado, el año pasado la Dirección General de Economía incorporó esa previsión de ese centro, de ese centro náutico, dentro por tanto tenía una previsión del ITS ya dentro... dentro de la dirección general, este año está fuera, por tanto se recorta ahí y aparece en la otra partida en un proceso, yo creo que ya se ha explicado suficientemente en otras comparecencias, pero volvemos a incidir en que se ha optado por esa técnica presupuestaria que en ningún caso significa que no se disponga de 129 millones de euros para esta conselleria.

Sí me gustaría hacer, porque creo que es de justicia explicar... cuando ustedes hablan de que el Gobierno central aporta recursos a esta comunidad autónoma en materia de desempleo y en materia de políticas activas de empleo es que solo faltaba que no entendiésemos los presupuestos generales del Estado también como presupuestos propios. Esa diferencia creo que a veces nos lleva a determinados errores. El problema está en que 2012 se comenzó el año con unos 3.000 millones de euros de transferencias a los servicios públicos de empleo autonómicos y que en 2012 se pasó a tener 1.500 millones de euros, un recorte del 50% en políticas activas de empleo en el peor momento de la crisis económica.

Por tanto, no es que el Estado financie parte de eso, no, es que lo financiaba mucho más antes, lo financiaba de una forma mucho mejor. El presupuesto de 2011, que después el PP recortó nada más entrar en 2012 era el más alto de la historia en materia de políticas activas de empleo porque a pesar de la crisis se mantuvo en 2011 un presupuesto de unos 3.000 millones de euros para comunidades autónomas por parte de los presupuestos generales del Estado.

Por tanto, no es que ahora el Partido Popular, el Gobierno de Rajoy nos financie, no, es que nos financia mucho peor de lo que estábamos financiados antes y la financiación de los servicios públicos de empleo autonómicos por supuesto que viene una parte determinada por los presupuestos generales del Estado que han sido recortados drásticamente en el año 2012 y luego han comenzado a tener ligeros incrementos, todavía lejos de ese acuerdo, hasta el punto de que la estrategia española para el empleo pactada entre las comunidades autónomas y donde esta comunidad autónoma ha tenido un papel principal a la hora de negociar con el Gobierno de España se pacta un escenario de recuperación de 1.000 millones de euros en esa estrategia española para 2020.

Por tanto, por supuesto que hacemos propia cualquier recuperación de las cantidades invertidas por parte del Estado porque solo faltaría, o sería yo creo que un error enorme, no considerar que las comunidades autónomas también somos parte del Estado a la hora de ejecutar este tipo de políticas activas de empleo. Y por lo tanto, yo no le voy a dar las gracias al Gobierno de España por presupuestar para los desocupados, ¡sólo faltaría! Lo que pasa, lo que reclamo es que recuperen la financiación justa y necesaria que teníamos en el 2011, con el mayor presupuesto que jamás ha habido en políticas activas de

empleo y que ahora 10 comunidades autónomas, luego se han sumado el resto, estamos intentando pactar dentro de ese marco de estrategia española para el empleo, que finalmente será aprobado con un amplio consenso, con el horizonte de recuperar esa inversión.

Por cierto, de la misma forma que habla de los presupuestos generales del Estado, como si fuese el presupuesto de España y del Sr. Rajoy, recordar que una parte importantísima de ese presupuesto destinado a las comunidades autónomas viene de Europa. Y por tanto, en vez de agradecerlo a lo mejor al Gobierno de Rajoy, lo podemos agradecer directamente a Europa, porque es donde se establece el programa de garantía juvenil, o es donde se establece el fondo social europeo.

Por tanto, sí, los presupuestos del SOIB, tiene unos presupuestos importantes formados por distintos tipos de fondos, propios, europeos y del Estado. En los propios ha habido el mayor incremento en estos dos años prácticamente de la historia en materia del SOIB. Por tanto, el incremento porcentual de fondos propios del SOIB ha sido uno de los más altos de la historia, si incluíamos además las previsiones para materia de infraestructuras que se van a realizar y que están previstas en esa dirección general. Y por tanto ahí hay una apuesta importante. No cree ese mismo porcentaje en relación con los fondos finalistas del Estado, porque la mayor parte de los fondos finalistas del Estado y el mayor incremento de los fondos finalistas del Estado, a los que usted hace referencia, son la incorporación y el incremento de los fondos de garantía juvenil provenientes de Europa.

Y ahí también le hago una petición al Partido Popular, ya que usted habla con tanta loa del Gobierno de España, no destinan ni el 40% de los fondos de garantía juvenil a las comunidades autónomas, sino que destinan una parte mucho menor, haciendo un reparto totalmente arbitrario del resto de los fondos y concibiendo las políticas activas de empleo como una política prácticamente del Estado, cuando es una política transferida, como demuestra la última sentencia del Tribunal Constitucional, que desde luego pone más sobre blanco y afea lo realizado por el Gobierno del Estado en esta materia que está totalmente transferida.

Por tanto, nosotros no es que deberíamos tener este presupuesto derivado de los presupuestos generales del Estado, es que sólo de garantía juvenil tendríamos que tener más del doble, si se respetasen las competencias de las comunidades autónomas en materia de políticas activas de empleo. Por tanto, no debemos agradecerlo y ojalá el Partido Popular en vez de agradecer, reclamase al Gobierno de España que se transfiriesen más fondos de políticas activas de empleo, porque tendríamos un mejor presupuesto que es lo que queremos.

Por tanto, no es que haga un esfuerzo el Estado con esta comunidad autónoma, es que todavía no hace el esfuerzo que debería hacer, de acuerdo a lo que teníamos en el 2012, de acuerdo con los fondos provinientes de Europa y un mejor reparto. Pero sí le digo que esta comunidad autónoma con sus fondos propios, ha hecho el mayor incremento porcentual de la historia en materia del servicio público de empleo, algo que es innegable cuando de donde veníamos era del mayor recorte en

fondos propios de la historia de esta comunidad autónoma, que es la que se hizo durante la pasada legislatura.

Y por tanto, ahí sin ningún problema podemos discutir los datos, de fondos propios de la anterior legislatura con esta, sin ningún problema, porque la legislatura anterior fue la del desmantelamiento del servicio público de empleo y, por tanto, es absurdo estar discutiendo. Tenemos más recursos? Sí, porque apostamos políticamente por ello. Ya nos explicará el Partido Popular como con recortes de impuestos, afectaría a las políticas activas de empleo. La última vez que dijeron, no sólo supuso más carga fiscal para las clases medias y bajas, sino que indirectamente supuso menos servicios públicos para esas mismas clases medias y bajas. Entonces nos gustaría escuchar esa explicación de cómo afectaría al servicio público de empleo.

En materia de comercio, efectivamente con las cámaras de comercio se está trabajando, con todas ellas, con su totalidad. Y en el caso de Menorca, una cosa es el sostenimiento de la Cámara de Menorca, que hemos asumido para que vuelva a tener la potencia que necesita, que está ayudada por la Cámara de Mallorca y que en ningún caso supone que las empresas menorquinas no accedan a los programas que se están poniendo en marcha por las distintas cámaras. La colaboración total entre la Dirección General de Comercio, la Cámara de Mallorca y la Cámara de Menorca es plena. Y las líneas de ayuda a la internacionalización, las empresas más beneficiadas por ellas son empresas menorquinas, porque además, luego contestaré al Sr. Castells en este sentido, le contesté en el pleno parlamentario, no pusimos un criterio de territorialización, precisamente porque el peso de la industria en Menorca es muy alto y desde luego ha sido beneficiada esa isla en esa convocatoria de una forma clara.

En cuanto a las cantidades de la secretaria general, simplemente la nueva partida creada el año pasado, la secretaria general de la Conselleria de Treball, Comerç i Indústria también tenía responsabilidad social corporativa, que ahora no está prevista en la propia conselleria y la partida que se mantiene, la partida del año pasado era de doble dirección, una para la (...), pero la otra parte que es la que este año se crea con esa sección, que es la misma que teníamos el año pasado, es para poder abordar el déficit de la Escuela de Hostelería, que como sabe tiene un déficit, en el año 2011, no sé si lo recuerda, se dejó un déficit inferior creo a los 100.000 euros de déficit, no me acuerdo exactamente y llegamos al 2015 con un déficit superior al millón y pico de euros, millón y medio de euros, luego le puedo precisar esa gestión eficiente realizada durante esos cuatro años, donde se financiaron básicamente concursos del SOIB, que ahora nosotros tenemos que devolver al propio SOIB, lo cual creánme que es un tanto paradójico y ridículo, pero provienen de fondos del Estado y hay que cumplir con eso. Por tanto, estamos cubriendo déficit de la financiación que se utilizó del SOIB para financiar el total de la Escuela de Hostelería, una gestión impecable que ahora estamos pagando, teniendo que introducir ese déficit por esa mala utilización de los fondos públicos.

Si quiere seguimos profundizando en esa sección, yo estaría encantando de explicarle un día plenamente cómo generaron más de 1,5 millones de euros de déficit en la Escuela de

Hostelería y como ahora lo estamos eliminando año tras año. Si quiere, le puedo pasar todas las actas del consorcio, donde se agradece por parte de la Universidad y del propio consorcio, los esfuerzos por pulir el déficit, precisamente de esos años y las auditorias que así lo confirman. Por tanto, esa partida no es que sólo esté plenamente justificada, sino que es la evidencia de la gestión nefasta de un servicio público.

En cuanto al Plan de industria, efectivamente, tiene distintos fondos, fondos propios, fondos FEDER. En cuanto a la ejecución de los fondos propios al cien por cien, los fondos FEDER como son un ejercicio presupuestario de largo contenido, no sólo son de un año, hemos decidido gastar los fondos FEDER durante los años de ejecución del Plan industrial. Por tanto, hay una partida ejecutada al cien por cien, que es la proveniente de los fondos propios. Los fondos FEDER no se han ejecutado en su totalidad, esperando a esa ejecución dentro del Plan de industria, para garantizar el cumplimiento de esa línea financiera, que desde luego tenemos ya pactada con la propia dirección general de fondo social europeo, en esas líneas de digitalización, modernización tecnológica e innovación a las que usted hacía referencia.

En cuanto a la partida de Treball, creo que me hizo referencia a una partida de 1.200.000 euros, en distintas líneas creo que usted me hizo referencia a una de 1.200.000 euros de distintas entidades, que es donde se incluye la partida destinada al TAMIB y por tanto, ese 1.200.000 euros va destinado al TAMIB, órgano de mediación que, como sabe, financia la comunidad autónoma con una partida anual. Hay otra serie de partidas, si quiere luego lo comentaremos, que también están previstas para organizaciones sindicales y empresariales, pero no son de esa cuantía, no es la de 1.200.000, sino que es una menor...

(Remor de veus)

Sí, exacto. Y que además con total transparencia lo explicamos, porque con total transparencia lo explicamos el año pasado igual. Y por tanto, son líneas ya existentes.

En prevención de riesgos laborales se mantiene la inversión para consolidar el proceso de técnicos. La principal inversión que se ha hecho en esta legislatura es un proyecto de inversión de técnicos de salud laboral, que cuando llegamos teníamos un proyecto de inversión en 2015 de 4 técnicos, 2012 a 2015, cero, se suprimieron más de 16 creo que había, hablo un poco de memoria, se paso a cero y luego se pasó a 4 y ahora se han recuperado esos técnicos de salud laboral. Y había líneas de 0 euros en materia de subvenciones y en materia de salud laboral y ahora pasa a haber líneas de 600.000. Es un presupuesto consolidado, a la espera de poner en marcha (...), a la que luego contestaré con mayor detalle. De todas formas sí, efectivamente la siniestralidad de esta comunidad autónoma era un problema, es un problema, tenemos los índices de siniestralidad más altos, los hemos tenido en 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 y la diferencia es la inversión que se hace por cada gobierno, aún a sabiendas de que tenemos el principal índice de siniestralidad. Este gobierno ha apostado por incrementar los fondos destinados a salud laboral, el anterior gobierno con el mismo índice de siniestralidad o

similar siendo siempre el más alto recortó las políticas de salud laboral de forma clara.

Y yo aquí sí que me gustaría que alguna vez nos pusiéramos de acuerdo con el Partido Popular, porque es partido de gobierno, en que determinados recortes no se deben efectuar porque ponerlos en marcha después no sólo cuesta un tiempo enorme sino que es muy difícil que vuelva a arrancar toda la maquinaria administrativa necesaria para construir servicios públicos y por eso ahora cuánto cuestan arrancar los proyectos de inversión pues es un período largo el que ha costado, es una tarea administrativa ardua, como usted conoce como gestor que ha sido, y el problema que tenemos es que el Partido Popular cada vez que ha gobernado ha desmantelado esos servicios, a pesar de tener los índices de siniestralidad más elevados. Por tanto, sí, para nosotros nos gustaría... ¿creemos que los recursos son suficientes? Nunca son suficientes teniendo los índices que tenemos, pero son adecuados a la situación en la que nos encontramos. Desde luego esta misma crítica sí me gustaría escucharla respecto a lo que sucedía la pasada legislatura donde con los índices más altos de España la inversión en salud laboral era prácticamente cero.

En cuantos a los capítulos 1 y 2 del SOIB se crean numerosas secciones y alguna jefatura de servicio, el mayor incremento en capítulo 1 son jefaturas de sección, para poder poner en marcha distintos procesos que tenemos ahora mismo en las distintas líneas que tenemos, pasábamos más o menos de gestionar tres, cuatro convocatorias por cada año a pasar a gestionar durante esta legislatura, ya ahora en marcha, creo que alrededor de unas quince líneas de convocatorias, líneas genéricas, las que existían antes para el conjunto de los desempleados, sin importar tanto el tipo, la situación personal de cada uno de ellos, quince líneas ahora para cada colectivo de forma específica. Esas quince líneas que tenemos en marcha requieren cada vez unos servicios más especializados y unas jefaturas de sección más especializadas. Por eso creamos jefatura de sección que sean capaces de llevar cada una de las líneas de una forma más sistemática para no padecer pues toda la rueda administrativa en la que nos podemos encontrar y también ese incremento va en consonancia con el incremento presupuestario, no es lo mismo gestionar 41 millones de euros que gestionar 82 millones de euros. Gestionando 82 millones de euros, que básicamente el grueso de esos 82 millones de euros son para políticas activas directas, necesitas un aparato administrativo lo suficientemente consolidado para hacerlo.

Hemos apostado por ampliar la RLT y crear capítulo 1 en vez de por proyectos de inversión, como se hizo en el pasado, para precisamente consolidarlo y evitar que si en algún futuro, no sé si en el 2023 o en el 2027 vuelve a gobernar el Partido Popular, pues, no lo pueda desmantelar en ningún caso.

El capítulo 4 del SOIB, luego también contestaré al Sr. Pericay, pero avanzando de forma global las partidas del capítulo 4 del SOIB las bajadas e incrementos no están relacionados con los programas que se ejecutan, con las líneas de ayudas. La técnica presupuestaria ahora, anterior y tradicional en esta materia no permite segmentar dentro de las distintas partidas presupuestarias una mejor explicación de cada uno de los programas, por tanto, hay veces que bajas de programas de entidades sin ánimo de lucro, pero luego

incrementas otra de entidades sin ánimo de lucro y no es que estés quitando a uno para poner a otro sino que a lo mejor posiblemente por técnica presupuestaria se ha agrupado en una sección distinta, aunque luego entraré en detalle en las distintas convocatorias.

El capítulo 1 del IDI tiene un incremento de personal, ha tenido distintos incrementos en los últimos años, hemos readmitido personal despedido por sentencia judicial a la que alguna vez hemos hecho referencia en el Pleno del Parlamento a distintas preguntas que me ha realizado el propio Sr. Tadeo, cómo se realizaron los despidos y cómo se han readmitido, básicamente por la ilegalidad de los despidos, y el incremento que tendrá también de alguna plaza estructural necesaria para poner en marcha todo el IDI.

En cuanto a... si me he olvidado alguna línea en concreto, si me la repiten yo creo que se la podré detallar en la siguiente réplica.

En cuanto a lo que señalaba el Sr. Jarabo sí, yo creo que estamos de acuerdo, yo hablaba... no es que rememorase una... no hice una cita histórica, creo que usted sí ha profundizado en ella, en todo caso desde luego podemos compartir determinadas citas también de hace cien años, algunas desde luego están de plena actualidad, y cómo abordar todo lo relacionado con la precariedad, con los trabajadores pobres que es un fenómeno desde luego actual derivado de como se ha gestionado la salida de la crisis. Si citamos los *acords pel canvi* es porque son la hoja de ruta de este gobierno con los distintos socios, con los que están en el Govern y con los que no están dentro del mismo, pero le dan apoyo y que creemos que no sólo se deben poner en valor sino que son los acuerdos que permitirán la mejora del conjunto de la ciudadanía de nuestras islas.

En cuanto a la ejecución, antes también me lo preguntaba creo que el Sr. Tadeo, contestar también un poco de forma agrupada, prácticamente la conselleria ejecutará un cien por cien de su presupuesto. En el caso del SOIB se están finalizando distintos procesos, todavía no tenemos la estimación de cuánta ejecución finalmente habrá, esperemos que sea lo más alta posible. En todo caso, hay convocatorias que salen y luego no se ejecutan el cien por cien o que hay reintegros o que hay distintas situaciones de un año a otro que no es que no se saquen las convocatorias sino que a veces no se ejecuta el cien por cien de cada una de las líneas. Lo que hacemos es intentar aprender e ir mejorando cada año. En todo caso, en materia de formación la ejecución cada vez es mayor y esperamos el año que viene pues tener un nivel de ejecución de esas líneas todavía mayor.

El ITS, hombre, esta conselleria sí defenderá el uso que se le da para poder hacer edificios formativos ligados al cambio de modelo productivo, no sé, a lo mejor otros consellers prefieren más todo en la parte medioambiental, pero este conseller desde luego está contento de que haya una parte para el cambio del modelo productivo tan necesario en nuestras islas. Yo creo que de todas formas, y recogiendo parte de su crítica, creo que que destinemos a la financiación de nuevos edificios, fundamentalmente de centros integrados de formación profesional para ese cambio de modelo productivo, no viene tanto por la finalidad del impuesto sino por la

financiación que tiene esta comunidad autónoma que le obliga a destinar todos los recursos posibles a tener infraestructuras necesarias para el cambio de modelo productivo, para una mayor eficiencia energética o para una mejora medioambiental que en todo caso es la que ocupa la mayor parte del ITS.

En salud laboral, el IBASAL tiene una partida pequeña de 5.000 euros, es la que se ha establecido en su sección, ahora explicaré el porqué y espero contestar al Sr. Castells al respecto. Se crea con una partida de 5.000 euros no porque fundemos casi una SL, que sería el capital mínimo, sino porque se tiene que crear con una inversión mínima recogida. Esto es así porque lo que hemos intentado hacer es simplemente crear, con la creación no se puede poner en funcionamiento y requiere una ley que lo desarrolle. Por tanto, no hemos hecho un artículo que tenga un desarrollo, el desarrollo estará en la Ley de promoción de la seguridad y salud laboral que saldrá a información pública de forma inmediata, ya ha pasado por acuerdo con los agentes económicos y sociales y será la ley que recoja ese desarrollo del IBASAL. Por tanto, lo que hemos hecho es para evitar tener que hacer una sección presupuestaria con una modificación presupuestaria, que es un proceso bastante arduo, o esperar a la Ley de presupuestos de 2019, donde se crease esa sección presupuestaria, se ha creado la sección, por tanto se crea el articulado, se pone una cantidad mínima, pero cuando la ley de IBASAL, la Ley de promoción de la salud laboral, recoja el IBASAL todas sus funciones, organización, funcionamiento, consejo rector, competencias, lo que preverá esa ley es ya la dotación presupuestaria con la transferencia no sólo del personal sino de los fondos que están en la sección de salud laboral de la Dirección General de Trabajo. Por tanto, probablemente durante el año que viene ya se pueda hacer gracias a haber previsto a través de esta sección sin que tengamos que hacer las modificaciones presupuestarias para ello.

Se mantienen todas las líneas de Visibles, sin ninguna duda, son programas que están funcionando y no sólo se mantienen sino que se incorpora el de 30-45 años con un programa específico para parados de larga duración, que tendrá un presupuesto de 1,5 millones de euros de impuesto y otro 1,5 de fondos del SOIB y, por tanto, se incrementan todos los programas dedicados a la contratación de parados de larga duración, no sólo de más de 45 sino ahora también de 30 a 45 años para también focalizar ese colectivo. A medida que vamos teniendo más recursos vamos ampliando también todos los colectivos, ahora prácticamente tenemos todos los parados de larga duración protegidos, desde los jóvenes con Garantía juvenil, a los de 30 a 45 y a los mayores de 45 años, en un esquema más lógico de protección de las personas desempleadas.

En cuanto al Plan de industria, lo que recogemos son esas distintas líneas ya señaladas anteriormente a través de la digitalización, modernización, tecnología... tecnologización e innovación, y además han funcionado muy bien las líneas establecidas este año. Este año se sacó una línea clara de modernización de maquinaria que ha tenido una acogida incluso superior a la que estimábamos, porque ha superado incluso el presupuesto asignado; hay otra línea que tiene que ejecutarse este año, por tanto el presupuesto no está cerrado en materia de ayuda a determinados clústers, y también sacaremos

distintas líneas en materia de digitalización del sector. En todo caso nos ha servido para ver que las líneas industriales tienen buena acogida, y por tanto se incrementa y se incluye en ese plan de industria.

En internacionalización quienes se han beneficiado fundamentalmente son empresas del sector industrial, muchas del sector calzado, fundamentalmente de Menorca; el sector del mueble, otro tipo de sectores que se han ido acogiendo a ella y, por supuesto, todo lo referido al sector náutico, que también tiene distintas líneas y que incluso el director general acaba de volver de la primera visita que se hace desde esta comunidad autónoma a la feria de Fort Lauderdale en Estados Unidos para mantenimiento y reparación naval y apertura de nuevos mercados a estas empresas, conjuntamente con Autoridad Portuaria y con la Cámara de Comercio. También las líneas de internacionalización no sólo son ayudas a ferias, también son consolidación de sedes comerciales en el exterior o contratación de profesionales para determinados tipos de marcas, se escogen distintas líneas, con una primera para que las empresas hagan el plan de internacionalización -ninguna empresa puede acogerse si no tiene un plan de internacionalización o si no ha hecho internacionalización en los años anteriores-, luego para ayudas directamente para poner en marcha salidas al exterior, y luego para consolidación de internacionalización de determinadas empresas.

El acuerdo..., sí, estamos plenamente de acuerdo con la FOIB, de acuerdo en valorar esa recepción por parte de Podemos. Es necesario también incentivar y seguir estableciendo líneas específicas en materia de inserción de nuestros jóvenes universitarios. En materia de violencia de género ya lo he comentado, el programa es un programa amplio, es un programa que recoge desde la tutorización de las personas víctimas de violencia de género con un programa específico, se ha duplicado el número de tutores asignados a esos servicios, teníamos 7 y ahora hay 15, y, lo que es más importante, se garantiza un tutor o tutora en todas las oficinas de empleo, todas las oficinas de empleo ahora tienen una tutora o un tutor para apoyo a mujeres víctimas de violencia de género que además tienen un tratamiento totalmente confidencial, con unos protocolos diferenciados, a lo que se le sumará esa contratación, esa garantía de contratación pública si no somos capaces de insertarlas en el mercado privado para lo cual también hay líneas de ayudas.

En materia de emprendeduría estamos ultimando el plan; la semana que viene se acaba de presentar, pero no sólo son líneas de ayuda directa, como establecíamos hasta ahora, con 450.000 duplicados este año hasta los 900.000, que ya se han ejecutado el cien por cien de las líneas, sino también un proceso, primero, donde dirigiremos mejor las convocatorias para también priorizar según qué sectores de emprendeduría, lo cual también es importante y optimizará mejor los recursos, sino también crear una sección especializada dentro del IDI para la creación de esos sectores, ese apoyo a la emprendeduría.

Las ayudas comerciales tienen una ejecución también del cien por cien, no sólo son para innovación en materia de comercio sino también las hemos puesto para accesibilidad, para eficiencia energética, para otra serie de medidas; ya que el año pasado fueron muy específicas, muy concretas, este año

hemos ampliado el contenido para que no sólo fuesen digitalización y comercio electrónico, sino también accesibilidad y eficiencia energética, incluso alguna modernización del propio establecimiento, y la ejecución es del cien por cien.

El (...) ya he respondido en su conjunto.

Respecto a MÉS, lo que decía la Sra. Campomar, estamos prácticamente de acuerdo en todo lo que se está haciendo en materia de reparto de la riqueza. Además compartimos la necesidad de crear instrumentos; yo creo que esta legislatura empieza a tener un sentido de las distintas líneas del trabajo conjunto de las distintas consellerías, ¿no?; se fortalece el SOIB para tener políticas activas de empleo, para que las personas desempleada tengan un primer acceso a través del Servicio de Empleo, y creo que hay que poner en valor todo lo que se hace desde la Conselleria d'Afers Socials con la implementación de una renta social que palie también no sólo los déficits de las políticas activas de empleo, porque en este caso no palia las políticas activas de empleo, que son de activación, sino las políticas pasivas de empleo que debería poner el Estado y que al no presupuestarse de forma adecuada ha hecho que las comunidades autónomas, y la nuestra de forma pionera a la que ahora siguen otras como la comunidad valenciana, hagan rentas sociales que cierren un círculo de protección más amplio ante los recortes establecidos por el Estado ante la quiebra del sistema de protección económica sobre la que tantas veces hemos hablado. Ahora el sistema de protección económica debería incrementarse para que la renta social se destinara no ya a personas ocupadas, como a veces pasa, sino también a personas desempleadas que deberían tener una política pasiva de empleo, no la renta social, y la renta social estar destinada a otro tipo de colectivos.

Yo creo que todo eso conjuntamente hace que seamos una comunidad más solidaria pero que padece las políticas del Estado; cuando decimos que el 54% de las personas desempleadas registradas no cobran ningún tipo de prestación lo que se pone en evidencia es que falla el sistema de protección económica. Ningún sistema de protección económica debería permitir que el 54% de las personas desempleadas registradas no cobren ninguna ayuda o que, cuando no es paro registrado, cuando hablamos de paro EPA, que dos de cada tres personas desempleadas, según la EPA, no cobren ningún tipo de prestación o subsidio, determina esa quiebra del sistema de protección económica realizado por el Partido Popular con la derogación de las líneas de ayudas establecidas en julio de 2012, todavía no repuestas, y que ahora esperamos que a través de las distintas iniciativas que hay en el Congreso de los Diputados, la iniciativa legislativa popular de las organizaciones sindicales, a ver si se les quiere dar traslado ante su primer freno en el Congreso por parte del Partido Popular, que hace que las comunidades autónomas estemos estableciendo rentas sociales donde debería haber también, no únicamente, políticas pasivas de ocupación.

En cuanto a las líneas del SOIB, las líneas de las políticas activas de empleo, yo creo que estamos de acuerdo en lo que se está realizando. Numerosísimos ayuntamientos, consells, se están beneficiando de esas líneas de ayuda. Creemos en esa territorialización, en esos planes locales, y las líneas que se

establecen durante todos estos años tienen esa hoja de ruta clara, y lo que sí que es cierto es que padecemos todavía una situación de infrafinanciación en muchas materias. Y recogiendo lo que señalaba, desde luego cuando hablamos de esa financiación justa que deberíamos tener pues también quienes primero lo padecen son las industrias, y creo que ahí estamos totalmente de acuerdo en la necesidad no sólo de un régimen especial que proteja y beneficie a nuestras industrias, que esperemos que se pueda realizar, sino también una financiación más justa que permita un mayor equilibrio de nuestra economía y una mayor competitividad de nuestras empresas que ahora no la tienen, ahora, de forma similar a lo que nos pasa con las líneas de ayuda a los desempleados, es el Govern el que tiene que establecer un plan de industria que desde luego creemos que es una apuesta importante, y una apuesta presupuestaria importante, pero que desde luego debería haberse complementado hace mucho más tiempo por líneas de protección de la industria por parte del Estado que palien los déficits de la insularidad que padecemos.

Nosotros damos ese primer paso con ese plan de industria. Esperemos que el Gobierno de España no siga en esa línea de castigo prácticamente permanente e incrementa las líneas destinadas a proteger o a paliar la insularidad que padecen muchas de nuestras industrias a la hora fundamentalmente de importar materias primas y luego de exportar el producto final, y por tanto en una situación de infra..., con una competitividad muy diferenciada a las empresas peninsulares, que desde luego se aprovechan de unas infraestructuras pagadas por el Estado, pagadas por todos nosotros, y que les permiten tener en materia de comunicación, en materia de transporte, una mucha mayor eficiencia de la que tienen nuestras industrias, como unas inversiones en unos puertos que permiten un determinado tipo de tránsito que no tenemos en estas islas, con unas inversiones multimillonarias en muchas partes, incluso duplicando o triplicando infraestructuras que no se utilizan, como pueden ser puertos exteriores en toda la cornisa cantábrica, mientras nosotros padecemos una situación muy distinta, prácticamente realizadas como compraventas en un momento determinado en las negociaciones de los presupuestos que se han tenido en los últimos años.

En cuanto al papel de la mujer, estoy de acuerdo con lo que ha señalado sobre la brecha salarial en las industrias tecnológicas, la brecha salarial está más bien en lo que usted ha señalado, es en las profesiones en las que se está empleando, nosotros, la comunidad autónoma tiene una brecha salarial menor que otras comunidades autónomas, precisamente porque el mayor número, tanto de mujeres como de hombres ocupados, están en el sector servicios, que tiene una menor brecha salarial, pero si hablásemos, en vez de dentro de cada sector, sino de lo que sucede en el mercado laboral en su conjunto, efectivamente, profesiones más cualificadas, en muchos casos, ligadas a la tecnología, están ocupadas principalmente por hombres. Y vamos a intentar establecer distintos mecanismos de ayudas a distintos tipos de empresas para el restablecimiento de planes que puedan intentar reducir esa brecha salarial, vía incorporación a sectores con mejores salarios, más tecnificados, más cualificados, en los que a veces, para el caso de la tecnología, la participación de la mujer es menor.

En todo caso, en cuanto a la protección estricta de salarios, de acceso al empleo, seguiremos a través de Inspección, estableciendo mecanismos, este año hemos visto pues cómo se ha cambiado todo del sistema de acceso al empleo, por parte de una gran compañía, precisamente a través de una actuación que se hizo aquí en Baleares, en colaboración desde la Dirección General del Trabajo con el IBDona, y creemos que todo ese tipo de actuaciones son importantes priorizar.

En cuanto a formación a trabajadores ocupados, puedo decirle que sacamos una convocatoria este año, el año que viene incrementaremos hasta los 5 millones de euros, la formación para trabajadores ocupados.

Yendo a lo señalado por El Pi, yo creo que, como ustedes, tanto el año pasado, porque dieron apoyo prácticamente a todas las secciones presupuestarias de la Conselleria de Treball, precisamente estando de acuerdo en la necesidad de ir incrementando sucesivamente los presupuestos de industria y de comercio, el año pasado recuerdo que le dieron apoyo bajo esa premisa, esperemos que este año también sea así y podamos seguir colaborando en esas dos materias en las que durante toda la legislatura hemos demostrado que podemos colaborar, podemos pactar y podemos sacar acuerdos beneficiosos para el conjunto de las industrias y empresas de esta comunidad autónoma.

Creemos que con las líneas de industria que se incrementan, más que en el año pasado, se justifica ese apoyo que, en todo caso, podemos, imagino que colaboraremos, detallaremos, buscaremos qué partidas podemos detallar más con ustedes o qué peticiones quieren que se incluyan o cómo se pueden realizar determinadas afectaciones como pactamos el año pasado, teniendo claro que no todo es turismo y que hay que, por tanto, desarrollar el sector industrial y el sector comercial.

Creo que en materia de mujer he contestado al programa de forma amplia.

En cuanto a si los 11,4 millones de euros para un plan industrial es poco, hombre, creemos que pasar prácticamente ..., un incremento de un 68%, es un incremento muy importante; que la industria de Baleares se merece más recursos, sí, y creo que también es necesario que haya líneas, que ustedes conocen bien, y así lo han reclamado y así lo he enseñado muchas veces, que le corresponden al Estado, sobre todo con todo lo relacionado con el transporte marítimo. En todo caso, yo creo que podemos colaborar también en materia de comercio, pues afinar y ajustar alguna de las líneas que tengamos.

Comparto todo lo señalado en materia de inspección de salud laboral, de formación profesional como educación, es importante, y ayer el conseller March hacía referencia a esos centros integrados a los que también aludía el Partido Socialista, y yo creo que en esa materia la concepción de la educación y formación en sentido amplio para que la formación profesional se vea... las dos formaciones profesionales, siempre se habla de formación profesional, parece que automáticamente vamos a la reglada, la formación profesional tiene un doble sentido, la formación profesional reglada, y la ocupacional, los centros integrados es el mejor camino para esa unión de las dos

formaciones que, cuanto más se integren, mejores sinergias generan, básicamente porque la formación de trabajadores ocupados, a través de centros integrados, permite una adaptación mayor del profesorado a lo que está sucediendo en la realidad de cada industria y cada empresa, y por tanto los centros integrados tienen un contacto con la realidad, en muchos caso mayor, por esas necesidades empresariales que ponen de manifiesto a los propios centros para una planificación más directa; que también luego beneficia a la reglada, por ese mayor conocimiento y mayor experiencia práctica y, por tanto, es un instrumento que creemos importante, que tanto se fije en el presupuesto de Educación para determinados centros, como en el presupuesto de Treball, pero en todo caso serían en ambos casos centros integrados que cumplirían esa doble vertiente reglada y ocupacional.

Diferencias salariales, veo que coincide plenamente con la Sra. Campomar, coincide con nuestro diagnóstico y, efectivamente, tendremos que introducir determinadas políticas dentro... teniendo claro que las políticas laborales, la legislación laboral básica es competencia del Estado y que es cierto que urge una ley de igualdad salarial, no solo una ley de igualdad en sentido amplio, sino una ley de igualdad salarial que aflore determinadas prácticas empresariales, que se dé más transparencia o se obligue a las empresas a dar una mayor transparencia, fundamentalmente en cuanto a la publicación de las nóminas, de los distintos conceptos que conforman una nómina, y cómo se debe acceder de una forma más detallada, porque en muchos de los casos determinados conceptos retributivos enmascaran, efectivamente, brecha salarial, desigualdad salarial directa.

En mayores de 45 años, lo que se hace son programas de contratación pública. Lo que haremos será incrementar los incentivos para su contratación posterior cuando finalicen esos programas, y una orientación más especializada. En todo caso, tienen unos porcentajes de inserción la gente que proviene de estos programas, muy superior, puedo contestarlo, tengo un detalle más adelante, que una persona desempleada que no acceda a estos programas, y en violencia de género (...) en materia de tutores, orientación y contratación.

Respecto al Sr. Castells, que ha centrado prácticamente toda su intervención en materia de industria, compartido y además justificable en el hecho de que, desde luego, Menorca no solo es la economía que está más diversificada, sino que también tiene un sector industrial que tiene que ser protegido y cuidado en esa línea de diversificación de la que estamos hablando, y por tanto la importancia del sector industrial, la apuesta que ha hecho siempre la isla de Menorca, sus empresarios, sus trabajadores y trabajadoras en ese sector, es importante que se comience a abordar. Por eso, yo creo que en materia industrial el hecho de no haber fijado cantidades o cupos, también ha permitido un mejor despliegue este año ya de las ayudas industriales en esa isla, y yo creo que tendremos ocasión de trabajar con más detalle el Plan de industria, antes incluso de determinar la especificidad de cada una, entendemos que están especificados, desde luego, en materia presupuestaria, pero las distintas líneas cómo se finalizarán no tienen que ser tan precisadas en el presupuesto, con lo cual todavía tenemos margen para un trabajo fino a la hora de adaptar el Plan de industria a la realidad de Menorca. Creo que en breve iremos

a la propia isla, dentro de una jornada con El Cercle, estamos en contacto con las organizaciones empresariales y sindicales y, fundamentalmente, con su partido, para precisar, en toda la medida de lo posible, durante este mes que nos falta, el Plan de industria.

En todo caso, sí le puedo avanzar que si no este viernes, el siguiente, aprobaremos el decreto del órgano rector en política industrial, ese órgano consultivo que había sido básicamente iniciativa de MÉS por Menorca, su incorporación al área de industria y que, precisamente, lo creamos ahora para también poder llevar el Plan de industria a esa comisión, a esa comisión interterritorial que fue planteada por su grupo parlamentario e incorporado a la ley de industria.

En todo caso, las líneas a las que hace referencia, capítulo 4, capítulo 6, capítulo 7, son para recoger ayudas directas a maquinaria, a procesos de digitalización, incluso financiación, "clusterización", y incluso alguna línea va directa luego al IDI, porque la Dirección General de Política Industrial tiene una línea que va directamente al IDI de su presupuesto, para que luego el IDI ejecute esa parte propia.

Al personal del IDI, el incremento, no es para industria, es para emprendeduría, directamente una línea de emprendeduría y de autónomos, lo que ha visto de ese personal que sale de la Dirección General de Trabajo es porque en la Dirección General de Trabajo está economía social y también esta todo lo relacionado con el autoempleo y, por tanto, es la colaboración de la Dirección General de Trabajo con el IDI la que hace que el Plan de Autoempleo tenga una línea específica de tutorización de pequeño autónomo y pequeño emprendedor.

El IBASAL, creo que he contestado por qué se crea aquí, pero simplemente se crea, todo el desarrollo normativo va a otra ley que es la que lo desarrollará, la importancia de un organismo autónomo creemos que es vital precisamente para tener una estructura que no se pueda luego modificar o eliminar, que tenga una estructura fija, que tenga un organismo rector, un organismo directivo que así lo establezca.

Finalizo con usted, respecto al Instituto de Industrias Culturales, la colaboración con la Conselleria de Cultura es total, desde el punto de vista que lo trabajamos conjuntamente, no solo se nos informó, sino que colaboramos, tuvimos reuniones con el sector. Entendemos que las líneas que se hagan desde Industria tienen que ser abiertas y participadas con ese instituto y aprovechar las sinergias entre el Instituto de Industrias Culturales y la Dirección General de Política Industrial para que las políticas que salgan del Plan de industria también den cabida a las necesidades del sector manifestadas en ese instituto y, por tanto, con recursos también para ellos.

Para ir finalizando, con el Sr. Pericay, no entraré en si es intervencionismo o gobernanza la proclama, pero sí dos cosas: con independencia de las diferencias que tenemos en materia de políticas activas en alguna parte, es cierto que el año pasado tuvimos un número muy importante de enmiendas por parte de su grupo que fueron acordadas con ustedes y que esperamos que puedan seguir esa senda este año, no solo por el grado de precisión que tenían muchas de ellas y, por tanto, el detalle, el trabajo que se realizó en esas enmiendas, sino porque creíamos

que era importante recogerlas y que estábamos de acuerdo. No hoy, pero sí que en cualquier momento le podemos detallar el grado de cumplimiento de esas enmiendas, porque es un cumplimiento prácticamente total de lo acordado en el presupuesto del año pasado.

Las líneas de autónomos las detallaremos, si quiere, en la siguiente intervención puedo detallarlas más, dado que ya lo he realizado, pero la ejecución es muy amplia. En la página web tiene doble vertiente, la externa y todo el proceso interno, el proceso externo, que es el lavado de cara, ya está prácticamente finalizado y podrá salir a la luz pública casi de forma inmediata, y presentaremos esa web, pero todo lo que está detrás, todo lo que necesitamos de procesador, de trabajo, para poder mejorar la eficiencia del SOIB a la hora de hacer procesos, no solo de formación, sino también de intermediación, tiene un presupuesto mucho más elevado, ha salido a concurso, y probablemente sea durante 2018 donde se finalice todo el proceso iniciado en este 2017, también en esa línea de transparencia tan necesaria.

En materia de juego, señalar dos cosas, nos hemos disculpado con el sector, era una información que tenía que haber pasado por la Comisión de Juego, se ha convocado una Comisión de Juego para la semana que viene, para explicar las modificaciones que se han realizado, son simplemente adaptaciones, la Ley 39/2015 actual establece determinadas bonificaciones y se ha adaptado la normativa para evitar acumulaciones de bonificaciones y, por tanto, para mantener las bonificaciones de las sanciones en un nivel no tan elevado como el que supondría esa acumulación que llevaría prácticamente a un 55% en algunos casos, y creíamos que, como estaba, era importante eliminar esa acumulación porque establece la Ley 39/2015 y creemos que casi que en algunos casos se pueda llegar al 40% es suficiente, estamos hablando de una materia muy sensible y creemos que ya se bonifique un 40% es una cantidad bastante elevada en muchos casos, teniendo en cuenta por qué son las sanciones en materia de juego, y por tanto creemos que hay que mantener esos tipos. En todo caso, sí que convocaremos al sector, lo explicaremos, lo trabajaremos porque hasta ahora todo lo que se ha hecho con el sector del juego siempre ha sido desde el consenso.

En cuanto a las partidas de descenso, ya lo he explicado, la 4700 y la 4800, no tienen nada que ver con que haya diferencias de 1 millón o de 6 millones, salen las líneas para esos colectivos con más recursos que el año pasado. Para hacerle simplemente mención a lo que usted me hablaba de la colaboración público-privada en cuanto a las academias, fuera del inicio que tuvimos un poco convulso en 2015, le puedo decir que ahora mismo el presupuesto de 2017, y que se mantendrá en 2018 y que fue acordado con su grupo, en unas cantidades incluso inferiores a las que hemos sacado, pactamos unas cantidades y finalmente han sido superiores, las líneas de las que se pueden beneficiar superan los 16 millones de euros, cuando en 2015 había 9 millones de euros. Por tanto, yo creo que el hecho de que no haya habido nuevas quejas es porque se ha, prácticamente, duplicado, porque parte de la formación dual la realizan dichas empresas, así como desocupados, y como se ha puesto en marcha la línea de ocupados. Y además, como estamos obligados a que sea una formación de concurrencia competitiva para el sector privado, que así lo establece la Ley

30/2015, pues ponerla en marcha ha supuesto un mayor incremento incluso de lo pactado y, por tanto, lo seguiremos manteniendo.

Visibles, y las valoraciones en políticas activas de empleo tiene un porcentaje de inserción de un 20% superior. En cuanto a la evaluación creemos que es básica y necesaria, en las próximas semanas les podremos dar acceso al documento de Evaluación de las políticas activas de empleo, como al de la página web o a lo que está realizando, o incluso, si algún grupo quiere verlo físicamente, pues ningún problema en tener una reunión en la conselleria, donde expliquemos lo que se está realizando y cómo quedará.

En cuanto a lo señalado, pues, bueno, simplemente finalizar esperando que a través de las enmiendas que podamos realizar pues podamos llegar a un acuerdo amplio, como sucedió el año pasado, salvando algunas diferencias que siempre hemos mantenido y que imagino que mantendremos, pero que, en líneas generales, yo creo que han sido positivos los acuerdos que hemos alcanzado.

En cuanto a lo señalado por el Partido Socialista, yo creo que usted siempre ha señalado la importancia de los planes de empleo locales, la importancia de los ADL en ese desarrollo de planes de empleo local o insular en algunos casos, y que en la práctica ya se están desarrollando, al final lo que están haciendo los ADL, aunque no se hayan llamado como tal en algunos municipios y en otros sí, planes de empleo locales, sí que es esa figura la que están realizando al utilizar el conjunto de políticas activas que se están desarrollando para adaptarlas a cada municipio.

Los centros integrados, creo que ya lo he contestado, la importancia de la ocupacional. En materia de formación dual ocupacional ya tiene tanto peso como el de la reglada y, por tanto, la inversión que se está realizando en formación dual ocupacional en esta comunidad autónoma es muy importante, es de las pocas comunidades autónomas que hace formación dual desde la ocupacional, no solo desde la reglada, y comienza a ser un ejemplo para otras comunidades autónomas y para algunas fundaciones que han venido a ver cómo lo estamos desarrollando, y la reglada a través de esos centros integrados, que creo que compartimos plenamente su importancia y la necesidad de que se vayan desarrollando y que, y más usted, como gran conocedor del sector, pues creo que siempre ha incidido en ese sentido.

En cuanto a las preguntas que me hacía de los itinerarios de inserción, no tengo el número exacto, luego se lo podemos consultar, el número de itinerarios que se están realizando es muy superior al de hace años. Se ha cambiado el sistema de orientación, se hace una orientación individualizada frente a orientaciones grupales. Esto se hace gracias básicamente a la incorporación de técnicos.

Hacemos un servicio de intermediación, al que usted también aludía, sectorial para empresas de distintos tamaños, pues tenemos secciones para grandes empresas, pero también para empresas pequeñas.

Y el programa Itinerario, sí, me lo comentan, es un programa que tiene en 2017 más de 4.200 usuarios, y luego está todo realizado con el tercer sector en materia de inserción de colectivos vulnerables, a través de esa convocatoria que hemos pactado con ellos, que es básicamente los módulos que se realizan y que facilitan toda la gestión en esa materia, con la incorporación de ocupados que ya detallé anteriormente, y que seguiremos colaborando con su grupo parlamentario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT.

Gràcies, Sr. Conseller. Abans de passar al torn de rèplica, voldria agrair-li, Sr. Conseller, que a la seva contrarèplica miri de tenir la màxima brevetat, perquè duem ja mitja hora de retard, en durem més, i hi ha un altre conseller que ha de fer la compareixença.

Passam al torn de rèplica, per tant, donam la paraula al representant del Grup Parlamentari Popular, Sr. Santiago Tadeo, per cinc minuts.

EL SR. TADEO I FLORIT:

Sí, moltes gràcies, Sr. President, senyores i senyors diputats. Bàsicament, inicialment voldríem demanar tres o quatre coses que no havíem tengut temps a la primera intervenció.

En el Pla d'autoocupació, quin increment hi pot haver quant partida quantitativa per a l'any 2018?

Igual en temes d'economia social, hi havia pressupostats en el 2017 700.000 euros i en el cas del Pla d'ocupació crec que hi havia 1.250.000, intentam poder saber quines partides s'han executat, que entenc que deuen ser el cent per cent, però intentar saber o si podem saber la partida que hi ha de cara a 2018, concretament.

A partir d'aquí també saber les partides destinades a temes de formació a majors de... a polítiques actives de treball per a distints col·lectius, ja siguin joves, majors de 45 anys, discapacitats, persones en risc d'exclusió social, etc., si ho podem tenir.

I després també la quantia, que crec que no l'ha arribada a dir quan hem parlat del tema del Pla d'indústria, referent al que havia dit que estava pressupostat dins el 2017, els 2,1 milions d'euros, saber què s'ha executat d'aquests 2,1 milions d'euros.

I després dir-li que, molt breument també, referent al que li he dit, vostè pot dir que són 129, 123 si incloem unes partides o no que supòs que en aquest cas estarà en totes les conselleries, però jo li torno reiterar: el que posa la memòria general del pressuposts a la pàgina 315 és concretament que vostè compta amb un pressupost consolidat de 123 milions d'euros i no s'equivoqui, això és el que posa i tampoc no hi vull entrar més; i no s'equivoqui, jo no li he dit en cap moment si s'ha d'agrair o no o que jo deman que vostè agraeixi, sota cap concepte, o no m'ha volgut entendre o no ha volgut contestar, perquè la realitat és que jo li demanava quin fons, quin fons posa el Govern central, i és clar que són propis,

perquè és clar que han de venir a la comunitat autònoma, com van a qualsevol, els hem de considerar com a propis, però jo li he demanat la quantia, quin increment de més posa el Govern de l'Estat senzillament per saber-ho, per poder fer números amb els pressupostos.

Vostè diu que si hem d'agrair o no hem d'agrair, etc., escolti, jo no he demanat res de tot açò i que ens pugui crear desconfiança, només veure les intervencions que vostè aquí fa sempre mirant cap endarrere i és clar, vostè ho ha dit, vostè va formar part del Govern del segon pacte de progrés i és clar, era aquell govern que tenia 38 milions d'euros del SOIB, allà en determinades polítiques, bloquejats a Europa. És clar, vostè formava part d'aquell govern i també va formar part d'aquell govern i era director general quan ja hi havia molts de doblers i els gastava o els posava damunt la taula, damunt paper, però els ajuntaments no cobraven. Això era el que va fer aquell govern i és clar que ens preocupa, en aquest sentit.

A partir d'aquí, jo li ho dic, és un debat que no m'interessa, vostè ho reitera cada vegada amb la mateixa incidència, però tampoc la seva gestió i la del segon pacte de progrés tampoc no va ser... una eficiència com vol fer veure i els fets seran els que el jutjaran en un futur, no el present, sinó els fets i a veure com evoluciona.

A partir d'aquí... per temes personals no em podré quedar a la contestació, li agrairia que m'ho pogués contestar, ja ho llegiré al *Diari de Sessions*, aquestes tres altres coses que li he demanat, però també li dic que segons les contestacions que ens digui presentarem lògicament les nostres esmenes, hi haurà esmenes parcials i esmenes a la totalitat que algunes... també perquè a vegades és mal de fer (...) exactament els pressupostos.

Reiter les disculpes per no poder quedar a la seva contrarèplica, però també li deman que ho contesti perquè així almenys ho podrem llegir al *Diari de Sessions*.

Moltes gràcies, Sr. President.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari Podem Illes Balears té la paraula el Sr. Alberto Jarabo.

EL SR. JARABO I VICENTE:

Sí, gràcies, Sr. President. Sr. Negueruela, agradecerle las respuestas con el máximo detalle posible porque ha respondido a casi todas las dudas que había. En cuanto a los reproches de... al Partido Popular, yo creo que (...) Sr. Tadeo pero creo que es importante remarcar ese contraste entre lo que fue la legislatura anterior y lo que está siendo esta legislatura, es decir, en este caso no veo que sea simplemente un reproche del pim, pam, pum de tú hiciste aquello, yo haré esto otro, es que hay dos líneas política antagónicas entre lo que pasaba antes y lo que pasa ahora y creo que sí que hay que resaltarlos.

En cuanto al impuesto, sí que podemos insistir una y otra vez en la falta de financiación de nuestra comunidad y es imprescindible que lo hagamos, pero también entiendo o quiero que entienda que es importante explicar muy bien que se usan

recursos del impuesto turístico (...) a ser muy pedagógicos porque va a haber mucha gente que no lo va a entender, entonces usted lo ha explicado, fomento de la diversificación del modelo, podemos hablar incluso de la reducción en cuanto a la presión humana de nuestra isla, no poner todos los recursos o todas las necesidades de ingresos y de beneficios en la llegada masiva de turistas y evidentemente eso también provocará si se hace bien, pues bueno, un aumento de la calida laboral y por lo tanto, una reducción de la precarización.

Creo que hay que explicarlo bien, simplemente es... no una advertencia, es casi un consejo, insisto porque creo que es de esas pocas espitas que quedan dentro del impuesto turístico que tenemos que acabar de... bueno, si no compartimos del todo los fines que debería tener el impuesto, al menos insistir en la necesidad de pedagogía de explicar bien el motivo por el que el Govern, en este caso su conselleria, defiende el uso del impuesto.

En cuanto al Instituto de Salud Laboral, pues le agradezco igualmente que haya concretado la cantidad y la explicación. No sé si he deducido que tardará en aprobarse quizás la Ley de la promoción de la salud laboral y no me ha quedado claro si tendría que haber una modificación de crédito en caso de que se aprobase en el próximo año que combinase esas dos partidas. Me queda claro lo del próximo año, cuando ya se acabe de integrar todo, pero bueno, es por saber cómo se solventaría durante el presente año.

Sí que quedaba pendiente la cuestión de los clusters, desde qué perspectiva se ha creado el presupuesto respecto a esta cuestión.

Y creo que eso es todo, por lo tanto le insistimos como siempre que compartimos barco, compartimos rumbo. Por lo tanto, animarle como conseller y a todo su equipo, pues bueno a continuar esa tarea hercúlea de beneficiar a los más, como decíamos antes, de esta tierra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca té la paraula la Sra. Joana Aina Campomar, per cinc minuts.

LA SRA. CAMPOMAR I ORELL:

Gràcies, bé, molt breument. Nosaltres volem insistir, crec que perquè en quedí constància, ja sabem que molts pensam igual, però que la falta de sobirania fiscal i l'increment exponencial d'intervencionisme als comptes de les comunitats autònomes que du a terme el Govern estatal sotmet, ens sotmet a les comunitats autònomes, especialment als illencs i illenques al capritx del Govern espanyol i crec que perjudica totes les persones i residents de les nostres illes i crec que això ho hem de dir clar i fort perquè tothom ho sàpiga.

Sempre ens tendrà al costat per reclamar el que és nostre i el que ens pertoca, Sr. Conseller.

Per altra banda, segons el que vostè ha comentat i pel que es referia si aquests fons vénen o no vénen i el que ha explicat dels fons que deixaven de venir i sobre el tema de la garantia juvenil, crec que pràcticament la majoria, vostè ho sabrà més que nosaltres, però la majoria de fons estatals que arriben a la comunitat autònoma són procedents d'Europa i el que és més injust és que aquest estat espanyol ens penalitzi i ni tan sols quan vostè mateix ha dit que la competència està totalment transferida ens penalitzi, que als illencs no ens arribi el que ens toca i això nosaltres aquí li farem costat i li seguirem donant costat i lamentam que el Partit Popular de Balears justifiqui el Govern estatal en aquest sentit i en aquesta penalització.

Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari El Pi PROPOSTA PER LES ILLES BALEARS té la paraula la Sra. Maria Antònia Sureda, cinc minuts.

LA SRA. SUREDA I MARTÍ:

Gràcies, president, no en faré ús.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari MÉS per Menorca té la paraula el Sr. Joan Castells, per cinc minuts.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

Moltes gràcies, Sr. President. En sap greu que se n'hagi anat el Sr. Tadeo perquè jo també volia fer una reflexió sobre el pim, pam, pum, alguna vegada jo ja li ho he comentat, que no val la pena tot i que jo estic totalment d'acord amb l'anàlisi que vostè fa, ho comparteixo totalment perquè és que a més a més és evident, però a vegades penso que això els dóna a ells, si em permet utilitzar aquesta tercera persona del plural, l'opció de tirar pilotes fora, perquè fixi's que quan vostè compara una cosa molt lògica que és la política d'ara amb la immediatament anterior, ells no defensen la immediatament anterior, es dediquen a criticar l'anterior de l'anterior, la qual cosa... bé, d'alguna manera, potser també vostè ho fa amb aquesta intenció, no ho sé, però en qualsevol cas els dóna a ells l'excusa de no parlar del que hem vingut a parlar aquí que és del pressupost de 2017, no?

Jo voldria, entrant ja en el tema, aclarir una cosa que m'agradaria que quedés clara també: jo no defenso la política industrial perquè beneficiï Menorca, jo defenso la política industrial perquè beneficia qualsevol societat. Jo sempre he dit..., quan hem fet debat sobre turisme, he dit que el turisme és un negoci fantàstic amb una economia diversificada, a França és fantàstic, a Catalunya és fantàstic, el problema és quan es dóna amb una intensitat tan gran en una economia que no té alternatives, per açò defensam d'una forma tan intensa la política industrial per a Menorca i per a la resta de les illes perquè els problemes de la "turistificació" de les illes els patim totes les illes per igual. Per tant, simplement volia que quedés clar això.

També m'ha sobtat que vostè hagués dit que en les convocatòries no hi havia cap quota per illes. Només faltaria! No doni idees! En el sentit que jo sàpiga en cap política hi ha quotes per illes, perquè jo què sé, quan es fan polítiques d'assistència social, no es dóna una part per a Mallorca, una altra per a Menorca, no, tothom que està en unes determinades condicions, és mereixedor d'aquests ajuts d'assistència social. Per tant, jo crec que simplement hem de fer una política industrial i hem de posar unes condicions que facin idònies les empreses per rebre aquest suport, amb independència evidentment de les illes a què vagin adreçades.

Li he de dir que m'ha decebut una mica la resposta a gairebé l'única pregunta que li he fet, perquè la resta eren comentaris en quines línies pensades distribuir els doblers que tenen pensats per al sector industrial. Clar, vostè m'ha dit, no es preocupi que d'aquí 15 dies anirem a Menorca i ho parlarem amb ells. Clar, però el pressupost l'hem d'aprovar nosaltres, no les empreses. Aleshores, home! Seria un detall que allò vostè els explicarà d'aquí una setmana o dues setmanes, ho explicués també en aquest parlament, perquè nosaltres hem de fer el pressupost i crec que tenim dret a saber a quines línies i a quines estratègies i a quins segments pensen dedicar aquests doblers. Per tant, jo li agrairia si és possible, major concreció ara o almenys en els propers dies, abans que s'acabi el termini per presentar esmenes, perquè aquestes compareixences són perquè nosaltres tinguem coneixement de quines són les línies a seguir i per tant, poder fer-hi les nostres aportacions, si no, llavors perden sentit aquestes compareixences.

Després també m'ha explicat on anava dirigit aquest quart de milió d'euros que estaven en el pressupost, que anaven dirigits a l'IDI. I clar, m'ha dit que era per a *tutorización del pequeño autónomo*. Jo la veritat és que quan he fet aquesta pregunta és perquè a mi en principi que dediquem una quantitat doncs tan important a contractar més gent, a veure, jo entenc que hi ha d'haver-hi una certa proporció entre els diners que s'administren i el personal que tenim. Però fixi's que el pressupost de la Direcció General d'Indústria està molt bé perquè creix moltíssim, però en canvi la partida de personal no incrementa. És a dir, és la ràtio perfecte, tenim el mateix personal gestionant molts més diners. Aleshores jo simplement demano molta prudència amb les polítiques de contractar més gent, per donar solució al problema de la tutorització del petit autònom, quan la Fundació BIT té un programa idèntic Sr. Conseller, té un programa idèntic de tutorització del petit autònom. Aleshores tampoc no és que sigui una quantitat immensa, però crec que hem de pensar si realment el que més necessita l'IDI, que crec que ja té un capítol 1 bastant inflat, és dedicar 250.000 euros a contractar més personal, crec.

I en definitiva també ja per acabar, dir-li que vostè ha estat molt bé perquè ha justificat per què jo només parlava d'indústria, perquè clar...

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Castells, ha d'anar acabant.

EL SR. CASTELLS I BARÓ:

Sí, acabo immediatament. A veure, jo he volgut centrar-me en això perquè crec que és la línia emblemàtica del seu pressupost de 2018 i per això creia que era el que tocava.

Gràcies, Sr. President.

EL SR. PRESIDENT:

Pel Grup Parlamentari Socialista té la paraula el Sr. Casanova, per un temps de cinc minuts.

EL SR. CASANOVA I PEIRO:

Gràcies, Sr. President. No en faré ús. Sols voldria agrair al conseller haver vingut aquí a presentar els pressuposts.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Casanova. Bé, Sr. Conseller, jo li pregaria que a la contrarèplica fossin cinc minuts per no separar-nos més del programa que va presentar el mateix Govern.

Té la paraula, Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE TREBALL, COMERÇ I INDÚSTRIA (Iago Negueruela i Vázquez):

Lo intentaré.

Contestando al Partido Popular y además sobre todo para que conste también en acta, en el *Diario de Sesiones*, el Plan de autoempleo y el Plan de economía social, el de autoempleo de Treball hay una partida de 1.200.000 euros y luego están los cursos del IEDE que se destinarán, por tanto, será un porcentaje mayor al destinado este año, aunque no sé exactamente qué porcentaje más, lo podemos detallar. La ejecución en todo caso de las líneas de este año han sido del cien por cien. En economía social la ejecución es casi del cien por cien y la partida de 725.000 euros.

Las distintas líneas que se preguntaban por parte del SOIB, las podemos detallar, me imagino que el Sr. Camps las trasladará al Sr. Tadeo. En todo caso puede decir que de Visibles son 6 millones, proyectos mixtos de formación y ocupación 10, nuevo programa de 30-45, 3 millones, violencia de género 3 millones, formación de desocupados 5,3, ocupados 5, dual 7,7, dual vulnerables 1,5, ADL 1,7, competencia (...) de formación 0,48, itinerarios de inserción 7,5, acreditación y experiencia profesional 450.000. Casi todos ellos suponen incrementos respecto al año anterior y los que no tienen incrementos en ningún caso hay decrecimiento sino que se mantendrían, pero casi todos son incrementos presupuestarios.

Para finalizar con el Partido Popular y contestando también a lo que señalaba MÉS por Mallorca, quiero dejar claro lo siguiente, al final fondos del Estado, fondos del Gobierno de España destinados a esta comunidad autónoma son prácticamente unos 12 millones de euros, que se destinan a esta

comunidad autónoma. Luego están 18,2 de garantía juvenil, más 5,4 de fondo social europeo. Por tanto, esto son las distintas líneas. Por tanto, el Gobierno de España como tal, no llega a 12 millones de euros, luego están las partidas de garantía juvenil y de fondo social europeo, garantía juvenil 18, fondo social europeo 5,4 millones de euros, que conforman la parte que recibimos de otras entidades. Por tanto, de los 82 millones, 11,4, muy lejos de lo que recibíamos el 2011. Y creemos que hay que reivindicar, porque al final no deja de ser presupuesto para cada desempleado de cada comunidad autónoma.

En todo caso creo que... y contestando rápido, el IBASAL, esperemos que la ley será evidentemente técnica, esperemos consensuarla, imagino que con su apoyo lo más rápido posible y que esté en marcha en los primeros meses del año que viene, no haría falta hacer modificaciones presupuestarias, la ley lo prevé y lo que decía es que como se ha creado la sección en este año, simplemente hacemos modificación de lo ya existente, pero no creación que obligaría a una modificación legal. Y por tanto, se hace esa previsión para luego ya ajustar una vez esté la ley en marcha.

Los clusters. Simplemente hay unas líneas que compartimos..., unas líneas que desarrolla Vicepresidencia en materia de innovación. Nosotros lo que haremos "clusterizar" sectores industriales, de común acuerdo con la Dirección General de Innovación. Creo que he contestado a lo que me preguntaba la Sra. Campomar.

Y para finalizar con MÉS por Menorca. Yo comparto que su intervención sobre industria es porque es una de las principales novedades más necesarias. Y si hacía referencia a Menorca, no es tanto porque usted sea de Menorca, sino porque el peso industrial en esa isla es importante, yo creo que también está ponerlo de ejemplo por como ha sabido mantener una estructura más diversificada que en otras islas. Y compartimos por tanto la línea de apoyo a la industria que tiene que darse en el conjunto de las islas, como también se empieza a dar en el conjunto de Europa con estos procesos de reindustrialización que se están dando en todo el continente europeo y que no nos deberíamos quedar en el furgón de cola, como casi siempre sucede.

Las líneas de industria se las puedo detallar en cualquier momento, tiene razón, he pedido comparecencia parlamentaria para poder explicar las líneas del Plan de industria, que espero que se fije lo antes de posible y antes de presentar el propio plan, estará fijada esta comparecencia aquí, con lo cual yo creo que podemos aprovechar esa comparecencia parlamentaria para por supuesto y detallarlo, ya que el presupuesto se aprobará posteriormente y hay líneas que están creadas, las secciones presupuestarias, pero el detalle de cómo salga la convocatoria no y a eso me refería con que estamos todavía trabajando en el ajuste de a qué se destinarán en según qué convocatorias. Una cosa es prever la sección presupuestaria y lo que te permite hacer y luego el ajuste final todavía no está del todo ultimado. En todo caso luego podemos aprovechar esa comparecencia para darle esa importancia también al Parlamento a la hora de poder, antes de presentar el plan, tener todas las sugerencias y haberlo intentado detallar en un mayor grado de lo que he podido hacer hoy aquí en una comparecencia de presupuestos.

Y en cuanto al IDI, no son las mismas líneas que hace Innovación, o las que se hacen desde el Parc BIT, son líneas distintas. Los autónomas en sentido general están dentro de la dirección general, lo que sucede es que muchas veces las líneas de ayudas queremos hacerlas más específicas, más adaptadas, mejor desarrolladas para que tengan más eficiencia y luego no haya una mortalidad tan grande de las ayudas, porque eso luego sucede, tenemos que coger una ayuda y luego desaparecen, pues intentar tener un mínimo plan de empresa antes de presentarse a una ayuda. Para eso, antes de..., para que todos puedan tener ese plan se crea esa sección, por si no lo pueden costear tengan un apoyo público en la realización de ese plan de empresa, para luego poder ir a las ayudas de una forma más adecuada y optimizada, que ahora no sucede y por tanto, ahora tenemos una mortalidad de las ayudas que también es ineficiente. A veces tener personal puede ayudar, porque la ayuda a veces es ineficiente porque se da a una totalidad tan grande y a un universo tan grande, que luego la mortalidad que tiene la propia ayuda supone que no se reintegran en muchos casos también la propia ayuda, cae la empresa, luego cae la ayuda y luego en muchos casos se pierde ese recurso destinado.

Y sin más, agradecer la colaboración de todos los grupos parlamentarios, esperar como sucedió el año pasado, se puedan pactar las líneas principales de la conselleria con todos los grupos. Por el talante mostrado, creo que podrá ser así como fue el año pasado con todos los grupos, menos el Partido Popular. Entonces esperemos que este año el Partido Popular, el de la radicalidad, se sume a ese apoyo, ya que el resto..., o todos somos radicales menos el Partido Popular, o sólo son radicales ustedes, esperemos que este año se sumen a esta radicalidad democrática que tenemos con el resto de grupos y que desde Ciudadanos, El Pi, MÉS por Menorca, MÉS por Mallorca, el año pasado consensuamos prácticamente todas las partidas presupuestarias, ojalá la radicalidad de los que se sienten solos, se sume al diálogo de los que nos sentimos que gobernamos de forma colectiva y pactada.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Conseller. Una vegada acabat el debat, volem agrair la presència del Sr. Conseller de Treball, Comerç i Indústria i la dels seus acompanyants.

I no havent-hi més assumptes per tractar s'aixeca la sessió.



DIARI DE SESSIONS
DEL
PARLAMENT
DE LES
ILLES BALEARS